

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las doce horas del día treinta de enero del año dos mil diecisiete, día y hora señalado para llevar a cabo la XXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dentro de las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en términos de los artículos 9 y 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se hace constar la presencia de los **integrantes del Consejo**, los **C.C. Matías Quiroz Medina**, Secretario de Gobierno y en funciones de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública; **Jesús Alberto Capella Ibarra**, Comisionado Estatal de Seguridad Pública; **Omar Darío de Lassé Cañas**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; **Javier Pérez Durón**, Fiscal General del Estado de Morelos; **Jorge Michel Luna**, Secretario de Hacienda; **Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación; **Juan Carlos Salgado Ponce**, Secretario de Economía; **Roberto Ruiz Silva**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; **Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud; **Mónica Patricia Reyes Fuchs**, Secretaria de Turismo; **María del Carmen Verónica Cuevas López**, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia; **Hortencia Figueroa Peralta**, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Congreso del Estado; **Francisco Arturo Santillán Arredondo**, Presidente de la Comisión de Justicia Y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado; **Gral. de Brigada D.E.M. Carlos García López**, Comandante de la 24/a Zona Militar **Raúl Tadeo Nava**, Presidente Municipal de Cuautla; **Antonio Cruz García**, Presidente Municipal de Huitzilac; **Irma Camacho García**, Presidenta Municipal de Temixco; **Luz Dary Quevedo Maldonado**, Presidenta Municipal de Tetecala; **Dionisio de la Rosa Santamaría**, Presidente Municipal de Tlayacapan; **Francisco Erik Sánchez Zavala**, Presidente Municipal de Yecapixtla; **Jaime Rodríguez Aguilar**, Delegado de la Procuraduría General de la Republica en Morelos; **Elías Antonio Prado Laguardia**, Coordinador Regional de la Zona IV del Sistema Nacional de Seguridad Pública; **Francisco Abigail Galindo Vázquez**, Coordinador Estatal de la Policía Federal en Morelos; **Jorge Arturo Olivares Brito**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; **Armando Haddad Giorgi**, Presidente del Consejo de Hombres de Negocios del Estado; **José Luis Hoffman Torres**, Rector de la Normal Superior del Estado; **Jesús Solís Alvarado**, Presidente de la Unión de Productores de Arroz del Estado, y **como invitados especiales**, **Adriana Pineda Fernández**, Fiscal Especializada contra el Secuestro y la Extorsión, **Lucio Hernández Gutiérrez**, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social; **Fernando Aldape Salas**, Director General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, **Lorena Hernández Márquez**, Directora General del Centro de Evaluación de Control y Confianza; **Rafael Rueda Moncalian**, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública; **Mirta Sagrario Aguirre Gómez**, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

a) Bienvenida al Presidium

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Bienvenidos todos a esta XXXVI Sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, agradecemos mucho la presencia de todos y todas ustedes, de manera particular la presencia del Doctor Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno, quien hoy representa al señor Gobernador del Estado para presidir estos trabajos, y también de manera especial al Comisionado por facilitarnos también las instalaciones, tuvimos un cambio de agenda, como ustedes saben repentino y les agradecemos la comprensión para el cambio de lugar.

Pues darles la más cordial bienvenida, al Fiscal General del Estado, Javier Pérez Durón, al Secretario de Hacienda Jorge Michel Luna, quien toma hoy protesta como parte de este Consejo, bienvenidos; a la Secretaria de Educación en el Estado Beatriz Ramírez Velázquez, bienvenida; a la doctora Patricia Mora González, Secretaria de Salud, bienvenida; a la Secretaria de Turismo Licenciada Mónica Reyes Fuchs, bienvenida; de manera especial a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, María del Carmen Verónica Cuevas López; de manera particular a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, del Honorable Congreso del Estado, la diputada Hortencia Figueroa Peralta bienvenida; de la misma forma al diputado Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, del Congreso del Estado Francisco Santillán Arredondo, bienvenido; al Presidente municipal de Cuautla, Ingeniero Raúl Tadeo Nava, bienvenido; al Presidente Municipal de Huitzilac, Antonio Cruz García, bienvenido; a la Presidenta Municipal de Temixco doña Irma Camacho García, bienvenida; a la Presidenta Municipal de Tetecala, Luz Dary Quevedo Maldonado, bienvenida; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Carlos García López, muchas gracias que nos acompaña ya que usted toma protesta el día de hoy y le agradecemos mucho la participación; al Comisario Francisco Abigail Galindo, de la Policía Federal, bienvenido; al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Licenciado Jorge Arturo Olivares Brito, bienvenido; al Presidente del Consejo de Hombres de Negocios del Estado, Licenciado Armando Haddad Giorgi, a Luis Hoffman Torres, Rector de la Normal Particular Superior del Estado en su calidad de vocal bienvenido, muchísimas gracias a todos.

Comentarles que va a ser una sesión importante porque vamos a hablar de los avances que tuvimos, en el abatimiento del rezago, Morelos por primera vez en este ejercicio fue un referente importante para el abatimiento de los recursos que teníamos en el FASP, y esto fue un reconocimiento que nos hizo el Secretariado Nacional, así mismo el Gobernador lo compartió y aquí toca hacer un reconocimiento de manera particular a la Comisión Estatal de Seguridad, a la Fiscalía, a Reinserción Social, a la Defensoría Pública y al Tribunal Superior de Justicia, y desde luego, señalar a sus áreas administrativas, porque este abatimiento fue un referente nacional, fue la primera vez que se da y no es menor, vamos a hablar de lo que se ha hecho con el recurso FASP y con el recurso

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

FORTASEG, en estos cuatro años de ejercicio, en el 2016 ejercimos por el orden de los trescientos sesenta y tres millones de pesos en distintos beneficios y apoyos en infraestructura, pero también hay que señalar que tuvimos beneficios por parte de algunas autoridades de embajadas como la de Estados Unidos, como la de Francia, apoyo también por parte de España, de lo que se trata en esta sesión es que podamos tener un referente de cuál es el avance material que hemos tenido con el ejercicio de estos recursos.

b) Declaración del Quórum Legal.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Señor Secretario de Gobierno me permito hacer de su conocimiento que de conformidad con el registro de asistentes que fue entregado a esta Secretaría Técnica, con base en el artículo 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, existe quórum legal para celebrar los trabajos de la XXXVI sesión ordinaria de este Consejo

c) Toma de protesta a Consejeros

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se tomará protesta a los siguientes ciudadanos para participar como nuevos miembros de este Consejo:

, Licenciado, pido a todos los presentes ponerse de pie solicitando respetuosamente al señor Secretario de Gobierno en funciones de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, tomarles la protesta de ley a los antes mencionados.

1. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Carlos García López, Comandante de la 24ava. Zona Militar, y;
2. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda

Pido a todos los presentes ponerse de pie solicitando respetuosamente al señor Secretario de Gobierno en funciones de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, tomarles la protesta de ley a los antes mencionados.

Secretario de Gobierno en funciones de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Muy buenos días a todos, gracias Secretario Ejecutivo, con la solemnidad que el momento nos exige y sobre todo en el desarrollo de esta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quisiera preguntarles al señor Secretario de Hacienda y a nuestro General:

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos en lo referente al Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como los Reglamentos y acuerdos que de él emanen?”

Los consejeros nombrados: ¡SÍ PROTESTO!

Si no lo hicieran así, que los habitantes de nuestro Estado os lo demanden, o de lo contrario os lo reconozcan”. Muchas gracias. Felicidades.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Mencionar que contamos con la participación y presencia del Presidente de la unión de productores de arroz del Estado, don Jesús Solís Alvarado, así como de los invitados especiales Fernando Aldape Salas, Director General de la Academia de Estudios Superiores en Seguridad; Lorena Hernández Márquez, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza; Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas; Lucio Hernández Gutiérrez, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social; Mirta Sagrario Aguirre Gómez, Directora del Instituto de la Defensoría y Adriana Pineda Fernández, Fiscal Especializada en Combate contra el Secuestro y la Extorsión, a quienes les damos la más cordial bienvenida.

1. Aprobación del Orden del Día

Para dar inicio con el primer punto del orden, se somete a consideración de los consejeros, el orden del día que ya ha sido previamente remitido a sus carpetas, por lo tanto los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El orden del día ha sido aprobado.

2. Aprobación del Acta de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el segundo punto del orden del día se pone a su consideración el acta de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública celebrado el 26 de septiembre de 2016 misma que también se hizo llegar con antelación de manera digitalizada a sus carpetas y por lo mismo se les solicita la dispensa de la

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

lectura, por lo tanto los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

- 3. Dispensa de lectura y aprobación de los informes relativos al artículo 17 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a las reprogramaciones del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP, y al seguimiento de los acuerdos de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el tercer punto del orden del día se pone a su consideración la aprobación del siguiente punto que consiste en informes correspondientes al artículo 17 de la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y a las reprogramaciones del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el FASP, todos estos documentos fueron remitidos con antelación, por lo que los miembros del Consejo que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?, gracias

¿Abstenciones? gracias.

El punto de acuerdo con sus contenidos ha sido aprobado.

- 4. Aprobación de la implementación del Programa de Trabajo para el fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística de las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia en el estado.**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Para continuar, me permito informales que el pasado 20 de diciembre del 2016 se celebró la XLI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la cual se aprobaron los programas de trabajo que las Entidades Federativas, incluido Morelos en coordinación con el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo, elaboraron para el fortalecimiento de las áreas de análisis y estadísticas de las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, por lo anterior a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento a lo referido en dicho acuerdo, me permito someter a su consideración, implementar las acciones correspondientes para consolidar las áreas de análisis y estadística

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

responsables de los registros para las bases de datos en materia de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, en coordinación con el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tal y como se ha establecido en el programa de trabajo para el fortalecimiento de las áreas de análisis y estadística de las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado, con la finalidad de que los usuarios dispongan de información oportuna veraz y de calidad que permita elevar la calidad institucional para combatir el delito, por lo tanto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

5. Aprobación de la designación de la Lic. María Fernanda Orellana Colmenares, como Vocal Ciudadano del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Comentar que se solicitó a este Secretariado Ejecutivo por parte de la Comisión Estatal de Seguridad, someter a consideración de este Consejo la designación de la Licencia María Fernanda Orellana Colmenares, como vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad, y quien actualmente requiere de la aprobación de este Consejo para fungir como tal y apoyar de esta manera los trabajos del Consejo de Honor y Justicia, que se celebran en el seno de la Comisión Estatal de Seguridad, por lo tanto los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

6. Avance de los Recursos en Materia de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2012-2016.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Tocando el punto sexto del día vamos con las participaciones, toca el turno en este orden a la Maestra Mirta Sagrario Aguirre Gómez, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, quien expondrá el avance de los

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

recursos en materia de Seguridad Pública de los ejercicios que comentamos al principio adelante por favor directora.

M. en D. Mirta Sagrario Aguirre Gómez, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Gracias Secretario. Antes que nada buenas tardes, un placer estar aquí presente, básicamente decirles que su servidora representa lo que anteriormente se conocía como la Defensoría de Oficio, y actualmente en el marco de la reforma de Justicia Penal se logra en el Estado de Morelos a través del impulso del Gobernador Graco Ramírez generar la creación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos y que incluso fue la primera Ley preferente presentada por el Gobernador al Congreso del Estado en abril del 2013, a partir de eso es que me permito en este momento iniciar con el reporte de actividades en ese sentido y el primer punto que estaremos tocando es el de Estadísticas de Representados, tratamos en la Defensoría Pública de sacar un concentrado que está a su disposición, quien me lo requiera de manera electrónica o de manera impresa, donde hacemos un comparativo del año 2012, 2013, 2014, 2015, y el reciente cerrado al 31 de diciembre de 2016, en ese sentido estamos revisando nosotros que en un comparativo 2012 a 2016, prácticamente se ha cuadruplicado la posibilidad de atención de la prestación del servicio de una defensa pública adecuada, a que me refiero con ello, que la defensa pública son Licenciados en Derecho, con título y cédula, pero que también tienen que traer una formación de especialización para litigar precisamente en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal, si nos damos cuenta, en una de las gráficas habla de un costo aproximado de un proceso penal, se ha hecho una encuesta y se tiene que desde que una persona es detenida por la policía hasta en tanto se tramite después de su sentencia un amparo directo estaría costando aproximadamente el proceso penal setenta mil pesos, nosotros lo que hacemos en la defensoría al no generar cobro por servicio, sino brindar el servicio de manera gratuita, lo que hacemos es un estimado de cuánto dinero se le ha ahorrado a esos ciudadanos para ser beneficiados gracias al fortalecimiento de nuestra institución, y tenemos que si bien es cierto que en el año dos mil doce se hablaba de un ahorro por ciudadano ya que se habían atendido cuatro mil procesos de doscientos ochenta y seis mil pesos; al dos mil dieciséis se tuvo un cierre de dieciséis mil ciento nueve personas atendidas de manera directa, lo que le generó a la ciudadanía, un ahorro de costo de servicio gratuito, de un millón ciento veintisiete mil seiscientos treinta pesos, eso evidentemente, como lo comentaba el Secretario Ejecutivo gracias al apoyo en los temas de capacitación, infraestructura, y de servicios generales para beneficio de los defensores públicos quienes son quienes brindan ese servicio.

Ahora brevemente vamos a hablar de los proyectos para la implementación en el nuevo sistema de justicia penal, y tenemos precisamente que en el año dos mil doce se tuvieron proyectos en capacitación, mobiliario y mantenimiento de edificio con recurso PIPE, que fue recurso estatal, en distintas áreas desde doscientos cuarenta y dos mil pesos, trescientos cincuenta y siete mil pesos, y novecientos treinta y dos mil pesos, ejercicios fiscales que ya están cerrados y que en el dos

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

mil doce todavía éramos una Dirección General dependiente de la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social, dependiente a su vez de la Secretaría de Gobierno, posteriormente en el año dos mil doce se obtienen dos ejes en recurso federal por parte de la extinta SETEC, que era la Secretaría Técnica encargada de la implementación de la Reforma a nivel Nacional y tuvimos en tecnologías de la información un monto aproximado de trescientos cuarenta y seis mil pesos y el mobiliario de ciento un mil doscientos cincuenta pesos, de igual manera en dos mil trece únicamente llegó un proyecto ejecutivo arquitectónico autorizado con recurso federal por la SETEC, por un millón trescientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y tres pesos. Hago énfasis en este proyecto porque fue donde se parte en esencia, precisamente de la creación de lo que ahora es la infraestructura que está ocupando la sede del Instituto de la Defensoría Pública, para todos los presentes les estará llegando próximamente la invitación, el próximo ocho de febrero el Gobernador del Estado Graco Ramírez y nuestro Secretario de Gobierno el Médico Matías Quiroz estarán inaugurando dicho edificio ubicado en la avenida Cuauhtémoc que arranca precisamente en una idea global en dos mil trece con la aprobación de este proyecto ejecutivo arquitectónico, que hoy lo que vamos a ver que ya fue aterrizado a través del recurso en materia de estructura que se obtiene precisamente con posterioridad en el año dos mil quince. En el dos mil catorce si se dan cuenta estamos hablando de un fortalecimiento importante al igual que en dos mil quince en los temas de capacitación, donde si juntamos los dos, prácticamente es más de seiscientos mil pesos que se ha invertido solo en capacitación para los defensores públicos, desde el eje de respeto a los derechos humanos, debido proceso, garantía de presunción de inocencia, y una atención adecuada, oportuna y de calidad en todo momento, hacia las personas que están enfrentando una detención en flagrancia, caso urgente o bien, quizás un hecho de tránsito, muchas veces algunas personas tienen algún accidente, no quiere decir que todas la gente está relacionadas con delitos graves, también vamos a hablar de delitos culposos o no graves.

En el año dos mil quince se recibe recurso federal para tecnologías de la información por millón y medio, nuevamente para mobiliario por quince mil pesos, esto para fortalecer el área de servicios periciales cabe destacar que al ser un Instituto de la defensoría pública hoy en día, no solo se limita a prestar el servicio en materia penal sino que está teniendo ejes de capacitación tanto interna como externa, es decir que a futuro el Instituto va a generar capacitación para todos los estudiantes de derecho o abogados que pudiera generar mayor profesionalización en los juristas del Estado y evidentemente contamos con servicios periciales propios es decir, que estamos a la vanguardia a nivel nacional a diferencia de muchas otras defensorías públicas ya que estamos en un equilibrio de igualdad de armas, al igual que la fiscalía que cuenta con un cuerpo de servicios periciales por su parte la defensoría pública cuenta con ellos, cabe destacar que también son servicios totalmente gratuitos es decir ningún servicio que brinda la defensoría pública puede ser cobrado por ningún de los integrantes de la institución.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dos mil quince se aprueba un proyecto, en este caso es recurso federal SETEC-FASP donde ya interviene directamente el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública por prácticamente cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos, que se ejerce entre en el año dos mil quince y durante el dos mil dieciséis y la obra fue entregada físicamente a la dependencia el día doce de diciembre del año pasado y es la que próximamente estará inaugurándose por el titular del Ejecutivo, finalmente en este sentido, en el año dos mil dieciséis para equipar este nuevo edificio, ya que estamos hablando de un edificio que consta de seis niveles y donde prácticamente los noventa y dos servidores públicos que estamos adscritos cuentan con un espacio digno para prestar sus servicios y de igual manera para atender dignamente a los ciudadanos se tuvo que solicitar y se gestionó con el Gobierno Federal una cantidad de un millón quinientos cincuenta y cuatro mil pesos en materia de mobiliario que ya se encuentra en la dependencia físicamente y de igual manera, para complementar esta parte del equipamiento nuestro ahora Secretario de Hacienda tuvo a bien aprobarnos la cantidad de un millón de pesos, que en este caso solo se ejercieron novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos con doce centavos, esto por cuanto a complementar el área de equipamiento, cabe destacar que en equipamiento el área de la defensoría ya estamos trabajando ahí, nos mudamos a partir del quince de diciembre, previo a la inauguración, porque razón, porque el decreto del gobernador ha sido mantenernos en el eje de la austeridad económica, no tenía caso continuar pagando una renta mensual de veintitrés mil pesos, si ya se contaba con esta infraestructura y el equipamiento óptimo, de ahí que nosotros a partir del quince de diciembre estamos en el que siembre había sido nuestro domicilio ubicado en la avenida Cuauhtémoc en la colonia Amatlán y se cuenta con una área de ludoteca para atender, estamos hablando de un edificio de seis niveles que pudiera poner en riesgo quizás a los pequeños que acompañan a las esposas o a las mamás de los detenidos y entonces esos pequeños son atendidos por una trabajadora social en el área de ludoteca, y de igual manera contamos con cámara de Gesell, y en el tema de capacitación con una sala de simulación oral, lo cual nos va a permitir estar evaluando constantemente a nuestro personal para ver cuáles son las áreas de oportunidad en capacitación, sobre ese eje en dos mil catorce tuvimos dos proyectos aprobados en el eje de capacitación, que fue, uno por ciento tres mil, pesos y otro por ciento ocho mil quinientos pesos, estamos hablando que fueron cien horas de capacitación y se dividieron en dos grupos, porque en ese momento en activo teníamos cuarenta y ocho defensores públicos, actualmente somos cincuenta y uno.

Estamos hablando por defensor capacitado, hemos tenido en este momento una inversión de tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos, no obstante también de manera interinstitucional hemos generado a través precisamente de la Secretaría de Gobierno distintos ejes de capacitación e incluso de la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos y del Instituto de la Mujer en lo que tiene que ver con la materia de equidad de género y la no discriminación.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Finalmente el objetivo de nosotros como institución a partir de que ingresa esta administración es contar con profesionales de alta calidad técnica en el desempeño operativo pero sobre todo que estén disponibles en el momento que sean requeridos cabe mencionar que hoy en las fiscalías de la zona sur, ubicadas en Jojutla, zona oriente ubicada en Cuautla y en la zona centro aquí en Cuernavaca, se cuenta con un defensor público las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año para garantizar precisamente la representación oportuna de y para llevar a cabo esta misión estamos hablando de que la forma de ingresar para ser defensor público hoy en Morelos, es a través de un concurso de oposición, la licenciada Lorena de C3 que en su momento gracias al apoyo del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, nos apoyaron en la primer convocatoria que tuvimos, donde el próximo dieciséis de febrero ingresaran ocho nuevos abogados, que fueron evaluados precisamente en un concurso de oposición y que a partir del dieciséis de febrero estarán fungiendo como defensores públicos especializados en el área de atención temprana para la defensoría.

Prácticamente para terminar, me voy a la aplicación del presupuesto en servicios personales, materiales y servicios generales y lo que me interesa más, por favor sería hacer énfasis en lo que es la reestructuración que tuvo que ver con la Defensoría Pública, no es lo mismo ser un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, que una dirección General con un ente mínimo administrativo que no tenía una capacidad propia de gestionar y administrar sus recursos, en ese sentido, no se puede apreciar muy bien pero la instrucción del señor Gobernador fue realizar un organigrama bastante concreto con el personal mínimo, realmente estamos hablando de que no somos más de diez los directivos que estamos en la institución pendientes precisamente de todas estas nuevas áreas que implica atender a la ciudadanía todos los días del año, porque no descansamos prácticamente nunca, y hoy se cuenta con una dirección de control de procesos, una de supervisión, auditoría y reclamaciones, con la cual estamos pretendiendo evaluar la calidad del desempeño y cumplimiento de estándares de atención, una unidad financiera administrativa que a diferencia de otras administraciones se tenía bastantes contadores, y hoy prácticamente contamos con una contadora y su auxiliar y con esas personas son con las que se tiene que estar moviendo toda la cuestión administrativa porque debemos de privilegiar la atención operativa de los usuarios, y prácticamente únicamente mencionar que los salarios fueron en un momento dado reestructurados porque teníamos que la unidad financiera administrativa, si bien es cierto que es una sola persona encargada de toda la dependencia al inicio percibía un salario mensual de cinco mil pesos, posteriormente se pasó a un salario de ocho mil y actualmente percibe por el nivel de responsabilidad con la cuenta pública un salario de veintidós mil pesos, no obstante no se dio ampliación en el rubro de capítulo mil de servicios personales, y es con el mismo presupuesto que incluso ha sido reducido, en un momento dado, ya que al inicio contábamos con veintitrés millones de pesos y actualmente estamos trabajando con diecinueve millones y medio al año para

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

brindar todo este servicio y por cuanto hace a los defensores públicos, en este caso reconocer a través del Secretario de Gobierno todo el apoyo que se brindó para homologar y dignificar los salarios, un defensor público antes de la reforma penal ganaba tres mil ochocientos pesos mensuales lo que quería decir que podía haber bastantes actos de corrupción, posteriormente se hace una simulación con la administración anterior donde únicamente se aplica un bono pero el salario continuaba siendo el mismo y la relación laboral de los servidores públicos estaba en riesgo, ante esto, el Gobernador del Estado autoriza establecer un escalafón para que ellos puedan internamente estar motivándose y ganar un poco más de salario, y hoy el nivel C está en trece mil, el nivel B en quince mil, el nivel A que son los Coordinadores en diecisiete mensuales y eso nos ha permitido bajar los niveles de quejas y también de corrupción porque evidentemente nadie se arriesga a perder hoy en día su plaza, de igual manera, las secretarías estaban en dos mil ochocientos mensuales sabemos que eso no era un salario digno, hoy ganan cinco mil pesos mensuales, los peritos que son especialistas en distintas materias ganaban tres mil setecientos pesos hoy están ganando ocho mil pesos mensuales y de igual manera se crearon plazas como las de investigador que estaba en tres mil quinientos y hoy ganan seis mil quinientos y contamos con un Comisario Público que pertenece a la Contraloría del Estado quién vigila la aplicación y movimientos de recursos cada bimestre y la cuenta Pública del Instituto de la Defensoría Pública.

Finalmente cierro diciéndoles que teníamos un costo de veinticinco mil pesos mensuales de la renta del inmueble en Bocanegra que también fue autorizado en su momento por la Secretaría de Hacienda como una ampliación presupuestal, no obstante buscamos la manera de que inmediatamente que el nuevo edificio estuviera construido mudamos a todo el personal, hoy en día se cuenta con edificio instituciones rentadas nueve mil quinientos en la sede en Jojutla y se está buscando generar por primera vez tener inmuebles propios de la defensoría en la zona oriente que sería en Cuautla para no precisamente confundir a la gente de donde nos pudiera localizar, sobre todo cuando tienen quejas del servicio, porque cuando tienen quejas buscan venir con el titular hasta Cuernavaca y evidentemente es gente de bajos recursos, la idea es que el titular esté disponible en esos distritos para que de manera directa pueda atender a la ciudadanía y evitarles que les genere en algún momento ciertas situaciones, finalmente hubo una ampliación presupuestal de cuarenta y dos mil pesos para la colocación de persianas en la parte frontal del nuevo edificio y la nomenclatura de la fachada por un costo total de sesenta y cuatro mil pesos, dinero que ya fue otorgada a la defensoría que está debidamente ejercido y que ya forma parte de la cuenta pública. Eso sería todo por parte de la defensoría, ha tenido un crecimiento bastante intenso y únicamente prácticamente en tres años y medio de administración, quedo disponible para alguna pregunta o aclaración. Muchas gracias.

7. Avance de los Recursos en Materia de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2012-2016 y Presentación de los Proyectos FASP 2017.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Muchas gracias directora. Continuando con el séptimo punto del orden del día, toca el turno al licenciado Lucio Hernández Gutiérrez, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social, quien expondrá el avance de los recursos de seguridad pública en su área, adelante por favor coordinador.

Lic. Lucio Hernández Gutiérrez, Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.

Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Con la venia del señor Secretario de Gobierno en funciones de presidente de éste órgano colegiado, y atendiendo las instrucciones del señor Secretario Técnico, procedo entonces a informar este ejercicio fiscal 2012 – 2016, en materia de Seguridad Pública por lo que respecta a nuestra área que es la coordinación general de la unidad de reinserción social.

Pues bien, posterior a la designación del Instituto de la Defensoría Pública ya presentada por nuestra compañera, la Maestra Mirta, también con fecha 3 de mayo de ese mismo año 2013, por decreto fue creada esta Coordinación Estatal de Reinserción Social, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, por lo que me referiré entonces al ejercicio fiscal a partir de entonces. En el 2014, es decir, inmediatamente después de la creación, el señor gobernador tuvo a bien realizar todas aquellas gestiones que fueran suficientes y necesarias a efecto de obtener el recurso que estamos observando en este momento en pantalla. Sumando un total de 52, 836,000 pesos en el año 2014, elevándose considerablemente en el año 2015, en razón de 94, 967,000 pesos y finalmente para 2016 13, 981, 776 pesos. Como fue integrado ese monto total por año, en la siguiente gráfica, la anterior por favor, ahí está, esa que se está observando. En esta gráfica estoy presentando el monto total 2014 particularmente, integrado por en 41 millones por recurso del SPA, 6, 469, 000 pesos por recursos del FASP, y finalmente 4, 419, 000 por recursos de la SETEC. En que, ¿Cuáles eran las necesidades más apremiantes en aquel momento para atender al sistema penitenciario?, es decir, ¿En qué se ejerció este recurso del 2014? Bueno, primero, igual que Mirta, pero años antes, fue construida, fueron construidas las nuevas oficinas de la Coordinación Estatal de Reinserción Social para brindar una mejor atención a la ciudadanía a razón de 6, 469,630 pesos, el recurso de SETEC que observamos en la gráfica anterior, fue utilizado para la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, desarrollo y equipamiento de un software para homogenizar el trabajo de nuestras Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas, tanto para adolescentes como adultos, así como para la capacitación de todo nuestro personal, hablando de personal jurídico y los custodios de la Coordinación Estatal, sobre todo en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con el monto que ustedes observan en esta lámina. Del

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SPA se fortaleció la seguridad penitenciaria con la contratación de 136 custodios acreditables, los cuales versó sobre la convocatoria, la evaluación de control de confianza, la capacitación de formación inicial, continua, mandos, becas para personal de nuevo ingreso, obviamente uniformes, armas, municiones, chalecos balísticos, equipo anti motín y vehículos para el traslado digno de nuestras personas privadas de la libertad. Del ejercicio fiscal 2015, sumo un total de 94,967,000 pesos, los cuales 59,949,000 fueron con recurso estatal y federal en la denominación de copago, 16 millones del SPA, 9 millones del FASP y 9 millones de SETEC. ¿Cómo se ejerció este recurso? El recurso que observamos del FASP, para la adquisición de uniformes, así mismo inhibidores de señal espectro radioeléctrico y capacitación de formación inicial y continua para los custodios, en los cuales se ejercieron 9 millones 316 mil pesos, lo impresionante de esto es la tecnología adquirida para la inhibición del espectro radioeléctrico, es decir los bloqueadores de celulares. Eh hoy en día nuestros bloqueadores de celulares están trabajando 95%, ningún establecimiento penitenciario del país garantiza el 100%, para cubrir los espacios, los diferentes espacios integrados en un centro penitenciario, por lo que aún quedan algunos lunares al interior, sin embargo, con toda responsabilidad yo informo en este momento, de acuerdo a la información proporcionada, además por la UECS de este Estado y las UECS de otros Estados del país, en los últimos 24 meses no tenemos registrada una llamada de extorsiones, una llamada a través de un teléfono celular con fines de extorsión al exterior de nuestros centros penitenciarios. Así mismo, por lo que respecta al recurso de la SETEC, se adquirido un sistema de circuito cerrado de televisión perimetral en el Centro de Reinserción Social Morelos y también en el CEMPLA (El Centro Especializado en Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes). De igual forma se fortaleció, se fortaleció nuestro sistema de atención médica al interior de nuestros centros penitenciarios; comprando camas hospitalarias, mesas de exploración, portasueros, básculas metálicas para la clínica contra las adicciones; mobiliario y equipo de cómputo para la Unidad de Medidas Cautelares. Con recurso SPA, la contratación de 65 custodios acreditables más, involucrados de nuevo su reclutamiento, la convocatoria, la evaluación de control de confianza, capacitación de formación inicial, continua, mandos, becas para personal de nuevo ingreso, uniformes, de igual forma armas cortas y largas, equipo antimotín, chalecos balísticos, toletes, candados de nylon y dispositivos de seguridad. Con la finalidad de fortalecer la infraestructura penitenciaria y dignificar las instalaciones para el personal especializado de custodia, fue construido el cuartel del custodio acreditable, a razón de 19,995,264 pesos, con recurso estatal y federal copago, ejercido por la Secretaría de Obras Públicas. La operación de las UMECAS, ha sido referente nacional en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que el Gobierno de la Visión Morelos, buscó fortalecer la infraestructura de sus oficinas, construyendo el edificio vanguardista para la atención ciudadana, que tuvo un costo de 39,954,292 pesos, con recurso también de copago, estatal y federal, ejercido por la Secretaría de Obras Públicas. Y déjenme presumir que nuestro edificio de las UMECAS, es el edificio más vanguardista del país. Es más hay estados que todavía no tienen edificios de UMECAS. Del recurso 2016, sumo un total de 13 millones 981 mil pesos, de los cuales 9,785,000 fueron del recurso FASP y cuatro millones del recurso de la SETEC.



ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para ejercerse, estos fueron ejercidos de la siguiente forma: Del recurso FASP, exclusivamente para la profesionalización de las instituciones de seguridad, particularmente para los servicios de capacitación. De igual forma para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario de Ejecución de Medidas para Adolescentes, para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, pero específicamente para la capacitación. Del recurso SETEC, para el equipamiento tecnológico para la operación de los tres distritos judiciales de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para adultos y adolescentes. De igual forma también, para la compra del mobiliario complementario para el nuevo edificio común de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para adultos y adolescentes, de los distritos de Cuernavaca y dotación para las oficinas de los distritos judiciales de Cuautla y Jojutla. Así mismo se utilizó el recurso de SETEC, para el equipamiento tecnológico de un sistema de circuito cerrado de televisión, para salvaguarda de los derechos y garantías de los internos durante el proceso y la ejecución de las sentencias penales. Finalmente, el proyecto FASP, para este año 2017, se contempla de 9,265,611 pesos, de los cuales 6, 725, 000 mil van a ser utilizados para el fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional de Ejecución de Medidas para Adolescentes y 2, 540, 000 mil para el desarrollo, profesionalización y certificación policial. En lo que se refiere al proyecto FASP 2017, estaremos en posibilidades entonces, de la comprar del vestuario y uniforme, la compra de prendas de seguridad y protección personal, particularmente en lo que se refiere a las botas tácticas para el personal de seguridad y la compra de muebles de oficina y estantería, particularmente lockers, ¿Por qué?, porque en la construcción del cuartel del custodio acreditable y la ubicación de los lockers desde este espacio que se encuentra al exterior de los centros de reclusión, el elemento de seguridad, única y exclusivamente podrá ingresar a trabajar con su uniforme puesto, sin ningún otro objeto que permita la presunción o la posibilidad del ingreso de un objeto o sustancia no permitida. También para la compra de equipo de cómputo y tecnologías de la información, específicamente para unidades de protección y respaldo de energía, que son los ups y una ambulancia que mucho nos urge para el trasladado de nuestras personas privadas de la libertad, en casos de emergencia, para los diferentes servicios médicos que tan amablemente nos presenta la secretaria de Salud, nos presta la secretaria de Salud, cotidianamente en la red del estado de Morelos. Lo que se refiere al recurso, igual, FASP, en desarrollo, profesionalización y certificación policial para servicios de capacitación. Yo creo que, es viable comentar en este momento que antes de esta administración estatal, los 636 elementos de seguridad y custodia que conformaban el sistema penitenciario, el área de seguridad del Sistema penitenciario no tenían siquiera la formación inicial para custodio. Simple y sencillamente sus nombramientos eran amistades, muchas veces compadrazgos, o la necesidad de entrarle y luego vemos cómo te capacitamos. A partir de entonces hemos, se ha hecho un enorme esfuerzo para lograr la capacitación, hoy podemos decir que el 75% de nuestro personal ya presenta los cursos de formación inicial gracias a las Academia Estatal de Seguridad Pública. Todo nuestro personal está debidamente certificado, también gracias, a C3 (a Centro de

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Control de Confianza), y los apoyos que siempre nos ha obsequiado la Comisión Estatal de Seguridad. Parte de este recurso, va pues también para capacitación en este año 2017 y estar en mejores posibilidades de ofrecer, de obsequiar un mejor servicio, tanto a nuestras personas privadas de la libertad como a sus familiares, abogados y sociedad en general. Todo este esfuerzo por parte del Gobierno del Estado de Morelos, ¿En qué ha reflejado al Sistema Penitenciario? Bueno, en primero término, puedo mencionarles el rescate de los Centros Penitenciarios del Estado, que se encontraban en manos de grupos delictivos, con liderazgo negativo. Yo creo que todos aquí, escuchamos en algún momento hablar, de un tal "Nico", por ejemplo, de un tal "Chaparro" y de muchos, muchos más que en su oportunidad, tomaron el autogobierno de nuestros diferentes centros penitenciarios. Recuperamos el control, el orden y la disciplina, logrando mantener la gobernabilidad a favor de donde debe de estar, simple y sencillamente la autoridad. Logramos también, una reclasificación general de las personas privadas de la libertad, acorde a su perfil jurídico y clínico – criminológico. La reducción de la reincidencia, que es muy difícil de medir, de un 37 a tan solo el 11%, se redujeron en un 98% las riñas, en un 76% los homicidios, los suicidios, las fugas y movimientos desestabilizadores, como los motines. Somos la única entidad federativa en el país, que cuenta con el 100% de las cocinas de sus centros penitenciarios, certificadas con el distintivo H por parte de la Secretarías de Turismo y Salud. Se elevaron además, las calificaciones del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, practicado tanto por la Comisión Nacional como por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ustedes podrán observar, en la lámina, en el 2014, todavía teníamos una calificación reprobatoria de 5.49, se elevó considerablemente, gracias a estos esfuerzos en el 2015 a 7.34 y el 2016 7.39. Cabe mencionar, que la calificación mayor de entidades federativas es de 8.4 y en el 2016 correspondió a Aguascalientes y Guanajuato. Las UMECAS de Morelos, siguen siendo referente nacional y atendemos hoy en día el desarrollo cotidiano de la seguridad penitenciaria con personal cada vez más capacitado y profesional, como lo son los 196 custodios acreditables, quienes además, como en el caso del Instituto de la Defensoría Pública, perciben salarios mucho más dignos. Es cuanto, muchas gracias y estoy a las órdenes para cualquier duda o aclaración.

8. Avance de los Recursos en Materia de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2012-2016 y Presentación de los Proyectos FASP 2017.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Muy bien. Muchas gracias coordinador. Siguiendo con el desarrollo de la sesión y como desahogo del octavo punto del orden del día, solicitamos respetuosamente al fiscal General del Estado también, nos haga sus consideraciones, respecto al ejercicio 2012 – 2016, adelante por favor fiscal.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mtro. Javier Pérez Durón, Fiscal General del Estado.

Con su permiso señor secretario, todos los que nos acompañan, muchísimas gracias. Vamos hablar ahorita del presupuesto ejercido del 2012 al 2016, solamente lo que refiere al recurso FASP. Este es el recurso que nos han otorgado y ahorita vamos a ver como se desglosó, qué es lo que se ha adquirido. La siguiente por favor. En el año 2012, se, fue asignada a la Fiscalía General del Estado, un monto total de 56 millones 800 mil pesos, ejerciéndose la cantidad de 55 millones 600 mil pesos, que fue para capacitación, prendas de seguridad y protección, equipamiento tecnológico, vehículos, productos químicos y obra en el mejoramiento de la fachada de la Fiscalía General del Estado. Se tuvo un subejercicio de 1.2 millones de pesos que se reprogramó para el año 2016, y el mismo fue para adquirir municiones para la Fiscalía. En el año 2013 se otorgó a la Fiscalía General del Estado, un monto total de 56 millones 800, que se destinó para capacitación, mobiliario, equipo de cómputo, equipo de defensa y seguridad, vehículos, productos químicos, equipo de comunicación, compramos por ahí algún software, equipo médico, prendas de seguridad y equipó de laboratorio. En el 2014, eh se ejerció un monto total de 50 millones 400, esto es muy interesante porque se hizo la construcción del Centro de Justicia para Mujeres, en coordinación, y desde luego agradecerle a la secretaria de Obras, por la, por la construcción que tuvimos en este Centro de Justicia, que era muy importante para todos los ciudadanos, para toda la ciudadanía, y desde luego para todas las mujeres que han sido violentadas, es un Centro que trabajamos de manera coordinada con otras dependencias, también con el Tribunal, con la secretaria de Salud, muchísimas gracias Paty por toda la ayuda que nos das en este Centro, también comentarles que también está el DIF y otras instancias que es un trabajo que se hace de manera conjunta y hemos tenidos muchos resultados y vamos abrir el próximo año el Centro de Justicia para Mujeres en Yautepec, muy interesante este, este trabajo que se viene realizando.

Y bueno por la operatividad de la Fiscalía, también se compró, se compró vestuario, prendas de seguridad, unos vehículos, equipo de defensa, materiales de seguridad, productos químicos, equipo médico, eh la creación del Centro de Justicia para mujeres, y la construcción del Centro de Justicia para Mujeres de Yautepec, que es el programa que se pasa ahí a la Secretaría de Obras. La siguiente por favor. En el 2015, se le asignó a la Fiscalía un monto total de 55 millones 900, ejerciendo 51 millones, que se destinó para la capacitación, que era algo que traíamos pendiente por ahí, los compañeros tenían algo o mucho tiempo que no les daban capacitación como tal, nos preocupamos mucho por la capacitación, también por el vestuario, las prendas de seguridad, vehículos, equipo de defensa, materiales de seguridad, productos químicos, equipo médico, equipo de comunicación, mobiliario y software, hemos adquirir algunos vehículos que son, son importantes, que son de, que son blindados, pero más que nada para la operatividad, dos de ellos los tiene la UECS, uno lo tiene la Fiscalía y son meramente vehículos operativos. Se tuvo un subejercicio de 4 millones 900, que se reprogramó en cuenta, que se encuentra pendiente perdón para la autorización del Sistema Nacional de Seguridad. En el 2016, el monto autorizado a la Fiscalía

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

General fue de 43 millones 100 mil pesos, ejerciéndose 40 millones 700, que se destinó para la capacitación, mobiliario, equipo de cómputo, software, productos químicos, suministro de laboratorio, equipo médico y de laboratorio, prendas de seguridad, equipo de defensa y seguridad y licencias informáticas. Eh tuvimos un subejercicio de 2 millones 400 que obedece a economías en las adquisiciones por un monto de 1 millón 700 y de 700 mil pesos restantes que son modificados para requerimientos, para la Unidad de Combate y Secuestro y la Extorsión, UECS. Eso es por cuanto al recurso ejercido del 2012 al 2016. Es importante también mencionar la construcción de, de Servicios Periciales en esos años, que es el edificio que tenemos aquí en Temixco, ya está terminado, y este año lo que vamos a destinar, estamos preocupados es por la adquisición de todo el, el mobiliario y todos los, los equipos para poderlo operar. Es un Centro de Servicios Periciales, que es muy moderno, es vanguardista, tenemos el reconocimiento de algunas, de algunos personajes de Estados Unidos que nos van apoyar, estamos checando eso para ver si nos dan también el equipamiento, eh cumple con todos los, con todas las normas, con todos los, toda la instalación, nos han felicitado por este Centro de Servicios Periciales, sabemos que la Fiscalía tenemos un edificio muy muy viejo, inoperante en lo que es servicios periciales, y se está destinando está cantidad de dinero que es muy importante para el equipamiento que ahorita lo vamos a ver. En el ejercicio fiscal 2017 está autorizado un monto de 50 millones que va a ser para programas de tecnología, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, en el cual se les va a dotar de botas, cinturones, pantalón, playeras, gorras y software. ¿Qué es lo que queremos hacer? Uniformar a los policías de Investigación Criminal cuando tengan que hacer el trabajo, de, de operación táctico. La siguiente por favor. De la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, estamos destinando una cantidad de 447 mil pesos para la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, la adquisición de mobiliario y equipo, esto es una nueva sede, recordemos que estaba aquí en Avenida Morelos, eh, era un Centro que estaba muy inoperante, era de difícil acceso, buscamos otro, otro inmueble y es donde se encuentra. Se van a comprar bancas de espera, escritorios, mesas de trabajo, salas de espera, sillas, computadoras, impresoras, multifuncionales y no breaks. La siguiente por favor. En el desarrollo de Ciencias Forenses, era lo que les mencionaba, ahí tienen la fotografía del nuevo edificio de Servicios Periciales, que yo creo que estamos por inaugurar, estamos en espera de comprar o de adquirir, todo, todo el equipamiento que es lo importante, tenemos algo de equipo ahí en periciales, pero necesitamos nuevo, nuevo equipamiento y nuevo material. Se van a destinar alrededor de 34 millones para el equipamiento del mismo y repito, hemos tenido pláticas con la embajada de los Estados Unidos, al parecer también nos van a apoyar con mobiliario y ya estaríamos por, por operarlo. Al ladito de este, de este Servicio Médico Forense, Servicios Periciales, se está construyendo también la nueva sede de la Fiscalía General del Estado, que yo creo que estaría ¿para el próximo año secretaria? Para el próximo año. Y es un nuevo edificio donde nos vamos o bueno, se va a pasar la Fiscalía, ya no va a estar en Avenida Emiliano Zapata, sino estaría ya aquí en Temixco Morelos. También se le van a destinar a la UECS, que es una Unidad muy importante, que se encuentra la titular Adriana Pineda, con la cual hemos tenido reconocimiento por el trabajo que se

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

hace en esta Unidad, muchas gracias Adriana y se va a dotar de botas, de guantes, trajes, centros de trabajo, este, salas, sillas, circuito cerrado, pantallas, video proyector, una pizarra digital, vehículos, cabina de toma de muestra para voz, un software de geolocalización y el mejoramiento para el edificio de UECS.

También, se va ser la especialización de las, de las instancias responsables de la búsqueda de personas, que es un tema también que tenemos ahí, que nos pega mucho, es muy importante para nosotros, encontramos una Dirección de Derechos Humanos muy abandonada, donde no tenía básicamente mobiliario ni personal, este año le estamos destinando cierta cantidad de dinero, que son 565 mil pesos para la compra de escritorios, sillas, computadoras y multifuncionales, ¿Por qué? Porque tienen este, que emplear nuevo personal, pero no tienen como poder operar, les falta, les falta equipo. Esto es todo, muchas gracias.

9. Avance de los Recursos en Materia de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2012-2016 y Presentación de los Proyectos FASP 2017.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Gracias fiscal, por el detalle del avance, y toca el turno de la participación de la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, María del Carmen Cuevas López, también para exponer los avances que hemos tenido en estos años 2012 – 2016, lo que esperamos también en este ejercicio 2017, adelante por favor presidenta.

Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

Muy buenas tardes a todos. Si ponen en la pantalla. Pues además del presupuesto anual asignado, para el Poder Ejecutivo del Estado, al gasto corriente, el Tribunal Superior de Justicia, ha sido beneficiado con recursos, para atender proyectos específicos, como son la estrategia de expansión en infraestructura, lo que permite a la ciudadanía morelense facilitar el acceso a la justicia, así los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, principalmente han permitido concluir la edificación del Palacio de Justicia de Jojutla, cuyos recursos fueron asignados de los ejercicios 2012 al 2014, terminándose la obra a finales de 2015 y en el mismo año 2015 se asignaron recursos del FASP y de SETEC para la construcción de la ciudad judicial de Atlacholaya, obra en proceso. De manera complementaria, con el recurso proveniente de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se ha, se realizó el equipamiento tecnológico para las salas donde se desarrollan los juicios orales para el mismo recinto judicial de Jojutla, así como también para las instalaciones del primer distrito judicial en Cuernavaca.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de impartición de justicia en todo momento, el Tribunal Superior de Justicia ha gestionado, fuentes alternativas de recursos, que coadyuvan a cumplir con la misión institucional de impartir justicia a la ciudadanía morelense. Aquí está la descripción, ha habido por rendimientos del FASP en 2012, fue el equipamiento de seguridad, eh, y vigilancia para el control de acceso en salas de justicia oral en Leyva, fue por 2,060.409.76, la adecuación al proyecto ejecutivo para juzgados orales en Jojutla 1 millón 539 mil, en el 2012, la construcción de la obra de la sala de juicios orales también Jojutla, ahí está la distribución como se dio en el 2012, 4 millones 701, en 2013 6 millones 500 mil y en el 2014 fueron 14 mil 500 millones. 8, 8 millones en rendimiento del 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Siguiendo. La descripción, dice, la solución integral para la administración de gestión de salas de juicios orales, equipamiento, salas en la zona sur poniente eh, de Morelos, es en Jojutla fueron 2, 550, 366.51 eso fue el 2013. Y en Jojutla, también, para la, el equipamiento de administración de gestión de salas y las, el, fueron 3, 125, 623 también esto fue en el 2014. Y hubo también una consideración de capacitación para la aplicación de la Ley de Víctimas de Justicia, esto fue en todo el estado por 131,799 en 2014. Y para el 2015 fue la solución integral para la administración de gestión de salas de juicios orales, el equipamiento de las salas, en Cuernavaca también, fue por 6, 869, 279. Y en el 2016 también fue 1, 713, 284 para la solución integral de gestión de las salas, equipamiento, en la zona centro, que es en Cuernavaca. Para la construcción de la ciudad de Atlacholoaya, que va a estar en Xochitepec, fueron varios recursos; 10 millones de pesos en el 2015, 31 millones, estatal y 31, un total 31 mil 400 no 142.80, es el esquema, esto es lo que todavía y es del presupuesto federal, en total 32 millones es lo que está en proceso de, de hacerse, seguimos con el planteamiento, ahí por Obras Públicas, que nos está ayudando, esperamos que ya, pronto podamos empezar. El equipamiento al mobiliario de la oficina y equipo de cómputo para los juzgados en Jojutla, también fue en el 2015 por 2 millones 215 mil.

Y el test de pruebas de antidoping ha sido de gran ayuda en todo el estado, para el Tribunal de Tratamiento de Adicciones con recursos en el 2014 por el FASP y el test también de pruebas que también fue en todo el estado por 180 mil pesos en el 2015. Y la aplicación de exámenes de oposición para aspirantes a jueces, en breve se va hacer ya, la, sacar la convocatoria y nos han ayudado con un importe de 600 mil pesos, que son rendimientos del FASP en el 2016, le pusieron, ahí está mal, fue 2016. Tecnología de la información de telecomunicaciones en Cuautla por 3, 048, 525 por la iniciativa Mérida que fue también muy importante y en 3 millones que van a hacer rendimientos federales para el 2017, donde en Atlacholoaya, con independencia de la Ciudad Judicial que se pueda hacer, se van a acondicionar donde se encontraban los juzgados anteriormente, ahora salas de juicios orales, por cuestiones de seguridad, porque a veces el traslado no es lo más operativo, aunque tenemos todo el auxilio por parte del comisionado, sin embargo a través de estos recursos que nos van a dar en este a, en este año, vamos a poder implementar y tener más salas de juicios orales ahí en Atlacholoaya para que ya no haya traslados. Muy buenas tardes y por mi parte es todo.

10. Avance de los Recursos en Materia de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2012-2016 y Presentación de los Proyectos FASP 2017.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Muchas gracias presidenta. Toca el turno ahora, ahora dentro del décimo punto, al comisionado Estatal de Seguridad, también para conocer las consideraciones presupuestales y los avances. Adelante por favor comisionado.

Jesús Alberto Capella Ibarra, Comisionado Estatal de Seguridad.

Muchas gracias saludo a todas y todos los presentes y les doy una afectuosa y cordial bienvenida aquí a las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Yo voy a permitir comentar en principio un esquema general de lo que hemos venido desarrollando, tenemos ahorita un estado de fuerza de 4 mil 882 policías de los cuales aproximadamente el 75% de esta fuerza policiaca son elementos que dependen de los 33 municipios y el Señor Gobernador del Estado con el objetivo de apoyarnos a optimizar el funcionamiento policial y generar un nivel más importante de acercamiento con la ciudadanía la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta al día de hoy ya través de un decreto aprobado en este mes con unidades especializadas de acuerdo al nuevo Reglamento Específico de Funciones para atender diversas necesidades de operación tenemos ya una Coordinación Operativa y de Enlace Social, una Dirección General de la Policía Preventiva Estatal y Jefaturas de Comandancia Policiales que son 33, la única que funciona en mediana escala es el tema de Tlaquiltenango por razones que públicamente son conocidas, la dirección General de Unidades Especializadas, Unidad de Operaciones Especiales, Unidad de Investigación, la de Análisis, la de la Policía Montada, la de Policía Canina, la Unidad Cibernética, la de Apoyo Aéreo, la Unidad de Policías Especializados en el Proceso de la Escena, la Unidad de Escuadrón de Rescate Urbano (ERUM), y la Unidad de Protección a Funcionarios, en este esquema de la Unidad de Protección a Funcionarios dada la instrucción que nos ha girado el Gobernador vamos a ponerle orden a toda esa circunstancia de escoltas y personal de seguridad, hemos tenido ya un acercamiento importante también con la Presidenta del Tribunal que también le agradezco todo el respaldo, apoyo y comprensión para que esta Unidad de Protección a funcionarios también tenga la posibilidad de cuidar a quienes imparten justicia dadas las situaciones y los riesgos que se generan particularmente en el combate frontal que traemos con el crimen organizado. En cuanto a la institucionalización esta Comisión de Seguridad ha creado manuales y protocolos de actuación policial pues históricamente nunca habían existido en el estado de Morelos esto nos va a permitir dejar un legado muy importante para quien llegue en el 2018 no venga a reinventar el hilo negro en materia policiaca y estos manuales estarán obviamente en manos de la sociedad civil particularmente en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y del sector empresarial con el objetivo de que sean garantes del cumplimiento cabal de lo que de alguna manera

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

se esté desarrollando en esta institución, dentro de estos manuales tenemos el Plan Estratégico Institucional es un Plan con una visión del 2013 al 2023, el Plan de Sectorización Policial por Cuadrantes, los Protocolos de Actuación Policial, el Modelo de Jerarquización Terciaria, el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de género y la modernización de los sistemas informáticos y herramientas de trabajo.

En cuanto a tecnología tenemos ahorita 708 cámaras de video vigilancia que están interconectadas, 796 radios de comunicación tipo Motorola que sustituyen al esquema anterior de comunicación y están instaladas y funcionando en este momento 556 Alarmas Vecinales de un proyecto de 2,000 alarmas al finalizar este año, en cuanto a las principales inversiones en tecnología son 2 millones 800 mil pesos a alarmas vecinales , 129 millones en el sistema de radiocomunicación TETRAPOL y TETRA, la unidad de operación móvil ZEUS con 13 millones de pesos, el proyecto C5 Morelos con un monto de inversión de 1,050 millones de pesos, la construcción y puesta en operación de instalaciones, la red de video-vigilancia con 1,000 cámaras en operación previstas para el 2017 con las 708 que tenemos actualmente nos faltan cerca de 300, sistemas y tecnologías de la información diseñadas para el despliegue policial en base al modelo de esquema gerencial denominado Mando Único. El crear un recurso humano comprometido con herramientas que les permitan ser verdaderamente profesionales de la seguridad pública es la principal bandera de esta institución de esta Comisión Estatal de Seguridad Pública, de enero a diciembre 2013 se dieron 1,448 capacitaciones, de enero a diciembre 2014 fueron 2,894 y a partir de que la Comisión Estatal de Seguridad Pública por acuerdo del Señor Gobernador asume el control de lo que es hoy la Academia de Estudios Superiores aumentamos a 6,017 capacitaciones en el año 2015 y este año que acaba de concluir tuvimos 13,687 capacitaciones lo que habla de 4 cursos de capacitación por cada uno de los elementos policiacos que tenemos en el estado de Morelos, prácticamente 100% de los elementos ya pasaron por la academia en uno de sus distintos cursos, el 70% de los policías en Morelos eran policías empíricos, fueron contratados en ese vicio que se tenían en las administraciones municipales llegaba el nuevo alcalde y ponía al compadre, amigo, conocido, dueño de la empresa de seguridad privada y los hacía policías y era un vicio que se venía arrastrando de ahí las enormes deficiencias en el servicio y en el trabajo que se estaba desarrollando hoy hemos sido muy estrictos policía que no cumpla con el requisito del curso de formación inicial, ya es un requisito de permanencia lo damos de baja, el que no cumpla obviamente con los esquemas periódicos que hemos estado ordenando de capacitación periódica también se les va a dar de baja y eso nos ha permitido generar un control importante todavía no suficiente pero si con un avance sustancial en 3 años lo que no se había avanzado en 20 años en el tema de capacitar y crear policías profesionales.

Tan solo en el ejercicio 2016 se han invertido 45.8 millones de pesos para la capacitación de la policía Morelos en 5 entes prioritarios de formación básica o inicial como ya comenté, competencias básicas policiales, el Nuevo Sistema de Justicia Pena, derecho humanos y el bachillerato; el Sistema Nacional de

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública ya establece como requisito indispensable que los policías de todo el país tengan cuando menos el bachillerato para poder obviamente cumplir con un nivel de mayor atención al servicio y seguridad de los ciudadanos como hemos quedado en un esquema de identificación policial yo quiero aprovechar la presencia particularmente de Armando Haddad y José Luis Hoffman que desde un principio hace ya 3 años asumieron con mucho entusiasmo y con mucha responsabilidad el proceso de identificar a nuestros policías han estado otorgando una serie de reconocimientos los cuales valoramos muchísimo hemos tenido gran apoyo también en función de aquellos compañeros que por hacer bien su "chamba" lamentablemente han perdido la vida han estado presentes y apoyando a las familias y gran parte de modificar esa visión y ese rostro que se tenía de la policía en Morelos tiene que ver como buscar un esquema que nos permitiera decirle a las y los morelenses el factor humano que por su profesión tiene que portar uniforme como este tan estigmatizado y encontramos que no descubrimos el hilo negro pero que la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y la Policía Federal encontraron a través de la cultura particularmente el arte de la música un mecanismo de acercamiento con la ciudadanía, la orquesta ha tenido ya una cantidad importante de presentaciones, ha sido un éxito todas y todos son policías y pues ha sido un orgullo para esta institución todo el cobijo y sobre todo esa sensibilidad que se ha logrado generar con la ciudadanía entonces es parte de eso el trabajo que agradecemos nuevamente del sector empresarial, su entusiasmo, su compromiso con nosotros y también por nosotros abocarlo con este tipo de iniciativas que han estado dando un resultado importante, la policía montada esta englobada en ese mismo esquema también ha tenido un éxito importante quiero decirles que en esta administración se han invertido 2,313 millones de pesos en temas de equipamiento aquí viene el desglose de lo que hemos hecho en armamento, equipos de protección, atención ciudadana, capacitación, los esquemas de control y confianza, equipamiento de diversa índole, equipos de inteligencia de los cuales carecía el estado de Morelos los cuales ya tenemos, infraestructura, el tema de prevención del delito que es la bandera que más nos gusta; la profesionalización, el sistema de radiocomunicación, los sistemas de información, telecomunicaciones, vehículos y vehículos tácticos, esa ha sido la inversión que se ha dado desde el 2013 a la fecha y en cuanto a los recursos estatales y de participaciones federales, aquí están los rubros año por año de lo que se ha portado desde el 2013 al 2017, podrán observar que en el 2013 hubo una inversión cercana a los 1,000 millones de pesos y recordaran que fue un año con una crisis verdaderamente dramática en temas de violencia en el Estado gracias al apoyo que hemos tenido de las áreas del Gobierno del Estado de la Secretaría de Hacienda, el propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal, hoy tenemos menos recursos y hacemos prácticamente lo triple de lo que se hacía antes, es decir los recursos están concentrados en lo que se debe verdaderamente de aplicar y esto para mí es un orgullo porque no solamente manejamos el tema policiaco sino tenemos la posibilidad de administrar las cosas como debe ser y en eso bueno el apoyo de Juan Carlos Peniche quien encabeza en esta institución esa área ha sido muy importante, entonces aquí pueden observar el año pasado 2016 donde tuvimos prácticamente mayor número de capacitaciones tuvimos un 40% menos de

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

presupuesto de lo que se tuvo en el 2013, entonces las cosas se están haciendo como se debe de ser y están funcionando este año afortunadamente vamos a tener la posibilidad de tener un poco más de recursos para afrontar los retos que se avecinan en este último tercio de esta administración lo cual obviamente en estos años son sumamente complicados y esto nos va a permitir hacer frente a estos retos, aquí viene el desglose de los recursos federales desde el 2012 hasta el 2016 el año pasado se ejerció el 99% de los 122 millones del FASP, del PRONAPRED 300 mil pesos que ya desaparece PRONAPRED, el SETEC 7 millones que se ejerció al 100% y de FORTASEG de 188 millones con un 90% ejercido y devengado ahí es un recurso que va directamente a los municipios y quiero aprovechar para agradecerles a las y los Presidentes Municipales la gran confianza y apoyo sobre todo municipios grandes como Cuautla donde hemos logrado por primera vez en el 2016 tener un verdadero acuerdo de qué hacer con esos recursos federales el FORTASEG sustituya el SUBSEMUN un desaseo verdaderamente impresionante en la aplicación de esos recursos, no estaban englobados en la política de seguridad pública, igual cuando al alcalde se le antojaba comprar patrullas estándar sedan que no sirven para nada y otro compraba de otra naturaleza yo creo que eso nos ha permitido tener esa homologación no solamente en la disciplina y en el manejo de la policía si no lo que todos los policías requieren para tener un esquema similar entre los 33 municipios, únicamente 11 municipios tuvieron este recurso este año las nuevas reglas nos va a establecer que desaparecen 3 municipios y se agrega 1 más, es decir vamos a tener 2 municipios menos en FORTASEG este año que en relación al 2016 y ya finalmente el tema de los resultados pudiéramos decir misa pero lo que importa finalmente es el impacto sustancial, esta medición es única nada más existe en Baja California y Morelos, es una medición muy particular nosotros necesitamos un marco de referencia para estar midiendo y analizando lo que estamos haciendo y el impacto que genera en las calles, el Fiscal Pérez Durón y su servidor establecimos un acuerdo porque pues obviamente la información fina ya en cuanto a denuncias la recibe el y nos hemos adaptado a un marco importante de este tipo de mecanismos que nos permitan revisar con los años anteriores lo que estamos viviendo particularmente mes con mes, inclusive día con día, esa línea roja que ven ustedes es una media que nos hemos planteado como una meta, es decir regresamos los últimos 5 años en temas de incidencia delictiva lo dividimos entre 5 y nos saca una media entonces nuestra meta no es subir de esa media, mantenernos a bajo y eso nos permite establecer que estamos cumpliendo, las tablas que ven de enero a diciembre del 2012, 13, 14, 15 y 16 nos habla de la totalidad de delitos, podrán observar que el año 2016 fue el año con menos delitos de los últimos 5 años, ¿qué es lo que estamos haciendo? Enfocando tanto la energía de la Fiscalía como la energía del esquema policial con los lugares donde verdaderamente se requiere y hemos diferenciado algunos delitos que no tienen sentido por decir algo llegaba de repente en la colonia Vista Hermosa 100 denuncias de robo y de esas 100 denuncias de robo nos desequilibraban de una manera importante resulta que un despacho que tiene en su domicilio en Vista Hermosa y va la Fiscalía y presentaba 100 denuncias de robo para poder cobrar seguros de tiendas de autoservicio esto generaba un desequilibrio, entonces ¿que hemos hecho con la apertura de Javier Pérez Durón?

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Pues simplemente revisar que las denuncias sean sumamente objetivas y esto nos pueda ayudar a administrar el personal de una forma más adecuada. Otro aspecto sustancial ustedes recordaran hace un mes y fracción, un mes y medio el alcalde de Cuernavaca sale diciendo que no quiere el Mando Único etcétera y genera un descontrol operativo por que el 30% de los policías de Cuernavaca queriendo aprovechar esa coyuntura empiezan hacer una serie de amotinamientos y nos genera una merma importante en operación en un mes que es el más complicado el mes de diciembre, afortunadamente no tuvimos impresiones de mucha trascendencia, seguimos pagando las consecuencias nuevamente se repiten en Cuernavaca cosas que no estaban pasando, que tenían más de 1 año que no pasaban y tiene que ver con ese desequilibrio en el estado yo aprecio la iniciativa de los empresarios que han dado su punto de vista en relación a ese tema y hemos ordenado desde la semana pasada una vez que resolvamos temas en el sur del estado, una operación muy contundente en el caso de Cuernavaca para evitar obviamente ese aprovechamiento de grupos delictivos, de este descontrol que de alguna manera se está generando, entonces ahorita tenemos la media tenemos 4,044 delitos, tuvimos 3,519 vamos con cerca de 500 delitos menos en la meta que nos hemos planteado esa meta evidentemente va a bajar el año que entra vamos a tener 3,800 por el promedio de contención que tuvimos en el 2016 yo me sumo a ese reconocimiento a Javier Pérez Durón y Adriana Pineda que hemos hecho un buen trabajo, sigue la UECS operando inclusive con personal de la propia Comisión Estatal de Seguridad Pública, yo le decía a Adriana la semana pasada que sigue siendo una prioridad para nosotros ese tema y que pues lo que vamos a hacer es aprovechar en estos meses que no hay tanta incidencia para seguir generando acuerdos particularmente con nuestros amigos de la Policía Nacional de Colombia para seguir capacitando cada vez más y tener seguramente la Unidad del Combate al Secuestro más fortalecida y poderosa que tenga el país para acabar de una vez por todo con este flagelo, los números hablan por sí solos, hay una disminución muy importante de enero a diciembre tuvimos 41 había la crítica de que creció el mes pasado tuvimos 9 incidentes más que en relación al 2015 tiene que ver con un tema de reacomodo también de grupos delictivos pero de 41 a 200 que tenemos en el 2013 hay una diferencia importante esos 41 del año pasado eran únicamente los que había en el municipio de Cuernavaca eran los que había en el 2014, entonces se ha logrado esa contención y en la zona metropolitana traemos una contención importante; hoy hubo un incidente de un "levantón" se dio una persecución y logramos liberar a la víctima en escasos 15 a 20 minutos que la habían privado de su libertad, no es un tema de secuestro, es un tema de ajuste de cuentas entre narco-menudistas que finalmente logramos rescatar a la persona con vida, el tema de extorsión ha bajado de manera sustancial, vean las curvas, 9 hechos denunciados nada más tiene que ver con 2 cosas: Uno; el nivel de colaboración que se tiene con instancias federales y dos que creo que es el más importante la gran concientización social que se ha generado en cuanto a ese tema la gente ya contesta y cuelga y le recuerda a su mamá ósea ya la gente sabe que es un tema que no tiene sentido. El tema de homicidio doloso esa es la preocupación más grande que tenemos ahorita que tiene 2 vertientes importantes en el tema uno no

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

es tema de justicia penal el hecho de que la portación de armas de fuego ya no es considerado como grave, yo creo que en este trimestre se va a modificar por parte del Congreso porque Morelos es parte de 24 entidades en el país que crecieron su tasa de homicidios el año pasado precisamente por esa vertiente nosotros fuimos de los que menos aumento tuvimos, hay estados que tuvieron 700% de aumento en temas de homicidios otros 400% es una locura y tiene que ver precisamente con esa circunstancia ya se está atendiendo por la Comisión Nacional de Seguridad, ya hubo una propuesta, tengo entendido que ya el Senado aprobó en comisiones una reforma ahorita estaba recibiendo una llamada de un Diputado del PRD para que nos reunamos con ellos el viernes para ver este tema entonces vamos avanzando.

El robo de vehículo con violencia se ha mantenido en una tasa importante pero muy diferente a lo del 2012 – 2013, sigue siendo una asignatura importante que ya vamos a atender pero seguimos estando cerca de 30 robos menos cada mes en relación a la media, el robo de vehículos sin violencia tenemos ahí un mes en 2015 con 307 robos y ahorita hemos estado con una contención importante todavía no suficiente vamos a seguir la ruta de lo robado nuestra vecindad con Guerrero y el Estado de México nos afectan muchísimo, los vehículos último modelo van y terminan a la Sierra de Guerrero y ahí no hay forma de entrar, entonces ya lo hemos platicado con el Comisario Galindo en la posibilidad de cerrar algunas áreas de las Carreteras Federales para evitar ese problema que tenemos particularmente con Guerrero y esa es mi presentación muchas gracias, bienvenidos y a sus órdenes.

11. Participaciones Generales.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Muchas gracias Comisionado perfilando las conclusiones y el fin de esta sesión vamos a otorgar el uso de la palabra a 3 participaciones que se han solicitado en el siguiente orden: el Consejero Rafael Rueda para un tema de escoltas y procedimientos de detención de personas, a la Secretaria Beatriz Ramírez para un tema de Seguridad Escolar y al Consejero Armando Haddad también para un tema de auditoria ciudadana y algún otro punto que nos va exponer. En ese orden, adelante por favor Rafa.

C. Rafael Rueda Moncalián, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad.

Con su permiso Doctor y Consejeros, primero que todo yo sí quiero felicitar a las autoridades por los hechos en los que se detuvo a todos estos personajes de los rojos sobre todo al "Maseca" y todo lo que ha llevado, la preocupación de nosotros Doctor es que vemos constantemente que se detienen una gran cantidad de personajes inclusive cuando hay ajustes de cuentas se encuentra un cadáver por ahí y resulta que esa persona tenía antecedentes penales había estado recluido y chistosamente a los seis meses o siete meses ya salían, creemos que es necesario y además esto me ha constatado, soy parte del Consejo de Honor y

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Justicia de la Fiscalía en donde se revisan muchos casos, casos en donde no estamos muy de acuerdo en cómo es tan fácil la liberación de algunas personas y no sabemos de quien es la culpa, ¿se detuvo mal?, ¿quién es el abogado defensor de estas personas? y ¿quién fue el juez?, yo tengo dentro de lo poco que he ubicado el mismo abogado defensor de casos tanto de secuestro como de robo ha sido la misma persona que ha logrado la liberación, entonces platicando tanto con Armando, con José Luis y nosotros pediríamos de nueva cuenta que se abrieran las mesas que se tenían en el Secretariado Ejecutivo en donde pudiéramos hacer vamos a llamarle una auditoria forense a un caso específico de una detención, si la memoria no me falla creo que el año pasado asesinaron a unos compañeros de la Comisión Estatal de Seguridad por una investigación que estaban haciendo si no me equivoco en Ocotepéc ese mismo año creo que fue por el 29 de diciembre se hizo un operativo donde fueron detenidas estas personas en una Hummer, una gran cantidad de armas y al parecer algunos de estos delincuentes ya están libres, no sé si fue la Autoridad Federal o ¿quién los sacó? pero eso creo que es un malestar que tenemos los ciudadanos en donde podemos ver quien está fallando, donde está la problemática de las situaciones que están pasando, ya tuvimos un caso de homicidio ya se lo comenté a la Presidenta hay algo que todavía no logró entender ojala pudiéramos en esta mesa el caso de Ángel Cházaro secuestrador se le encuentra un cadáver en el lugar, dos años y sale sino me equivoco el ponente fue el Magistrado Jasso no entendemos, yo no soy abogado pero no entiendo como un caso de una persona que todavía encuentran un cadáver de los secuestrados en su casa a los dos años sale por un tecnicismo, entonces me gustaría Doctor que se autorizara a este Consejo la creación de esas mesas donde se revisará "X" caso y le pusiéramos el cascabel al gato como se dice.

El otro punto que no hemos visto desde hace mucho tiempo es los famosos escoltas que no sabemos quiénes son los verdaderos escoltas ya tuvimos el caso de un partido no digo el nombre con camionetas negras nada más con los logos del partido aventándole lámina a medio mundo y sin placas inclusive un compañero que le saco fotos traía un permiso apócrifo y ya después se dijo que el permiso era bueno, no se vale entonces yo creo que si la Ley de Armas de Fuego y Explosivos es pareja que se hiciera una revisión a los famosos escoltas que por ejemplo ya tuvimos el caso de Tlaquiltenango donde traían unas "UZIS" una uzi no pertenece a ningún cuerpo policiaco creo que sabemos perfectamente bien que existen solo dos licencias de portación de armas la de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía y para que le den a un particular una portación de armas lo diré en broma es más fácil que lo cambien de sexo, es algo muy difícil entonces a mi si me gustaría Doctor que se hiciera una verdadera revisión tanto en los municipios como en el propio Congreso y se regularizará como lo estuvo haciendo México la situación de las escoltas que realmente se identificará porque muchas veces también hay empresarios con escoltas que lo único que hacen es que avientan el vehículo se bajan nada más traen un chaleco blanco con el logotipo grabado y no sabemos si son escoltas o son matones entonces creo que los tiempos los marcan que ha habido problemas afortunadamente repito y reconozco que hay logros pero si considero todavía que en este tema hay que

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ahondar más y algo que también quiero comentarles Doctor que no sé si sea injerencia la situación de los corralones, ¿quién les da el permiso? A los señores de los corralones cuando alguien se le roba ese vehículo y ese vehículo se lleva a un corralón con todo y que se tiene una tarifa de arrastre y una tarifa por día a la hora que una persona recupera un vehículo le cobran 10, 15, 20 mil pesos no hay poder humano que le diga a la gente que eso está mal ahí es un verdadero problema Doctor en todos lados tanto corralones federales como corralones estatales aparte que esa ley ahí considero que hay mucha atención que hay que poner no sé si los municipios son los que dan los permisos pero están libres aquí tenemos varios ejemplos entra un coche lo desvalijan y le cobran a uno lo que quieren creo que eso hay que regularlo. Muchas gracias y ojala lo pudiéramos ver en las mesas. Gracias Doctor.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Gracias Don Rafa y retomamos el tema desde el Secretariado de estos conversatorios para casos en particular en mesas más pequeñas; vamos a pedirle ahora a la Mtra. Beatriz Ramírez Velázquez, adelante secretaria.

Mtra. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación.

Muchas gracias Lic. Omar, buenas tardes a todas a todos; bueno les quiero compartir algunas reflexiones, que me parece que este es el momento y el lugar para que podamos incorporar, que si me parece y lo digo con franqueza, que hay una ausencia en toda esta estrategia de seguridad del tema de lo que nosotros estamos denominando como "convivencia escolar y seguridad ciudadana", y lo traigo a colación porque para nadie es un secreto, este evento que tuvimos en otro estado de la República y que de alguna manera motivo y provoco una serie de críticas, cuestionamientos, señalamientos, sobre este suceso y particularmente sobre que se está haciendo en las escuelas, pública o privadas, en este tema.

Y les quiero compartir brevemente algo que a mí me parece que no se sabe, que no se conoce y que hemos venido trabajando en Morelos desde el 2014, con la Comisión Estatal de Seguridad, muchas gracias por supuesto con Capella, también con la Fiscalía y con algunas otras instituciones; hemos avanzado porque desde el 2014 para acá, en 3000 planteles con más de 550,000 mil niños y jóvenes interactuando todos los días, realmente no hemos tenido un suceso que pudiera ponernos con la preocupación a los que estamos aquí.

Los legisladores han hecho un trabajo importante también al señalar que es necesario fortalecer estas acciones, pero también me parece que a veces por no conocer lo que hemos estado avanzando, que es bueno, pero que no es suficiente, hemos identificado en estos días, que todo mundo a volteado a las escuelas para poder iniciar acciones de prevención, y cuando digo todo mundo somos todos, eso hay que aplaudirlo, porque quiere decir que hay una gran preocupación al reconocer, que al interior de las escuelas tenemos una gran tarea del tema de prevención, que no es un operativo mochila, lo que nos va a permitir

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

trabajar en temas de prevención y de seguridad ciudadana; entonces con todos estos esfuerzos y participaciones, yo creo que tendremos que aprovechar el ambiente Secretario, para que al interior de este consejo, se identifique una línea específica en el tema de convivencia escolar y seguridad ciudadana.

Si me parece que hay mucho trabajo que hemos hecho, nos falta mucho por hacer, y lo hemos venido haciendo con los recursos que tenemos; celebro de verdad todo lo que están haciendo en el tema de seguridad, tanto en temas de prevención, atención, equipamiento y capacitación, pero sí creo que dentro de la estructura del consejo habría que iniciar a trabajar un proyecto o una línea, pero de manera conjunta y coordinada con todos aquellos que tenemos algo que ver y aportar en el tema de la prevención, insisto como una formación que tiene que ver con las niñas y los niños de este Estado. Reiterar que todas las instancias que nos han apoyado y que nos han permitido avanzar en estos últimos años, han tenido la disposición, han tenido a menudo diría yo que una gran colaboración con la Secretaría de Educación y si nos hace falta recursos para poder intensificar y fortalecer estas acciones, entonces me parece que si existe una beca a través de estos fondos, que por lo que veo son muy generosos, porque no iniciamos a trabajar como Entidad, creo que no hay algo parecido en toda la República, en donde el eje sea este tema de la convivencia escolar y la seguridad ciudadana.

La experiencia de los convivios, nos debe de alentar porque ha habido una respuesta extraordinaria de la ciudadanía; yo creo que si hacemos algo al interior de las escuelas y que estamos haciendo en educación con el tema de los diálogos escolares, me parece que si podemos integrar una forma diferente de atender el tema de la seguridad, más vista desde el tema de la prevención que de la corrección en este caso.

Muchas gracias, concretamente sería que se incorpore en la agenda del Consejo Estatal, olvidémonos del nombre a lo mejor no queda así, pero que podamos ir construyendo estas estrategias y metas y buscar fondos para poderlo fortalecer en el Estado. Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Gracias Secretaria tomamos en cuenta también la petición. Toca el turno al consejero Armando Haddad, adelante por favor.

Armando Haddad Giorgi. Presidente del Consejo de Hombres de Negocios.

Gracias, muy buenos días a todos, yo me sumo a la administración de Rafa, quiero agradecer de corazón a todos los que todos los días se esfuerzan, por hacer que nuestro Morelos este más seguro, quiero comenzar con el Comisionado que ha hecho una magnífica labor, muchísimas gracias Comisionado; Adriana la labor que han hecho ustedes poco lo conocemos hacia afuera, pero quienes hemos estado atentos sabemos lo que realmente significa y desde quienes yo represento como Presidente del Consejo de Hombres de Negocios y mucha gente

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

empresaria esta también trabajando en conjunto; de corazón muchísimas gracias, al comisionado de la Federal también muchísimas gracias, porque creo que nos hace falta mucho ese agradecimiento a ese gran esfuerzo, sé que se rifican el pellejo todos los días y tenemos que reconocerlo y agradecerlo; a Javier también muchas gracias, Lucio también desde tu trinchera.

Felicito este avance que hemos tenido en materia de seguridad, creo que es ilógico, obvio, lo podemos palpar todos los días, lo hemos comentado en diferentes ocasiones la seguridad en el Estado de Morelos ha mejorado, pero no quiere decir que estamos bien, quiere decir que vamos por un buen camino y que hemos avanzado pero todavía nos falta mucho por llegar hacia donde tenemos que llegar, hacia un verdadero Morelos tranquilo, en donde podamos ejercer lo que cada uno sabemos hacer y obviamente como también lo hemos dicho es una responsabilidad de todos, no es nada más echarnos la bolita para ver qué podemos hacer, sino como le hacemos entre todos para que esto funcione.

Y yo hoy Secretario Matías con el cariño y con la confianza, creo que nos invitarán a ser consejeros de este Consejo Estatal, pero realmente venimos a escuchar información que es muy interesante e importante, pero si lo hacen como lo hicieron, podemos hacer un análisis muy rápido y podemos transmitirla, creo que también es parte de nuestra función, pero como consejeros quisiéramos tener más la oportunidad de no nada más escuchar, insisto mando la información, la analizamos y realmente hacer una mesa de consejo donde podamos compartir lo que escuchamos en la calle porque seguramente son versiones diferentes de lo que ustedes reciben, pero van a enriquecer muchísimo y que podamos el día de mañana lograr esta seguridad, sino al 100% cuando menos encaminado hacia donde queremos llegar.

Lo comento por ejemplo, lo que comenta la Mtra. Mirtha Sagrario o lo que nos comenta Lucio, lo que se usa, lo que se gastó, lo que se invirtió, todos estos temas, inclusive también el mismo Fiscal Javier, nos comentó todo lo que se gastó, pero son datos muy superficiales, en donde hacia mí, yo como empresario, no me dicen nada, "x" cantidad de millones para hacer un edificio está bien, un edificio puede costar 10 millones o 100 millones; yo creo que ahí sería muy interesante y retomo lo que dijo Rafa, un ejercicio de auditoría por parte del ciudadano, y no digo que lo hagamos nosotros, creo que hay gente afuera que tiene la capacidad de poder hacer una auditoría, con el fin de transparentar lo que está sucediendo hacia adentro.

Hemos perdido mucho la confianza en todos nosotros, ya nadie confía en el vecino y eso es uno de los temas que más tenemos que empezar a trabajar, para lograrlo necesitamos que, el vecino que no confía tenga la oportunidad de revisar lo que está haciendo el otro, para que el mismo, ese mismo vecino sea quien diga a los demás, si se están haciendo las cosas bien y nos podemos sumar a que se hagan mejor. Entonces ojalá que pudiéramos de alguna manera hacer una auditoría más profunda, insisto no lo pido que lo hagamos nosotros el Consejo Hombre de Negocios, estoy seguro que tampoco el Consejo Ciudadano, pero creo

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

que hay afuera entes y organismos que lo pueden hacer y pueden hacerla transparente ante todos los demás.

En el caso de la Academia, sabemos que ha habido muchas capacitaciones, con Fernando lo comentamos, los datos son muy alentadores, está muy padre, pero repito lo que nos dijo nuestro querido Comisionado, nos pueden decir misa pero el resultado, y el resultado que yo quisiera escuchar como ciudadano es un resultado no tan numérico sino más humano; que es lo que realmente ha sucedido con nuestros oficiales, que estoy seguro, y lo repito, sé que está trabajando mucho mejor que antes porque la gente que me pide auxilio con algún tema de seguridad, el trato que han recibido por parte de los oficiales de policías, ha sido un trato estupendo, extraordinario y mejorable, pero bueno, como le hacemos para que podamos transmitir todo esto que estamos conociendo hoy hacia afuera y que la gente empiece a creerlo y empiece hacerlo suyo, porque necesitamos empezar a compartir lo positivo que está sucediendo en nuestro Estado y que es mucho.

En caso de la Presidenta del Tribunal, me sumo mucho a lo que dice el Presidente del Consejo Ciudadano, creo que tenemos que trabajar mucho a fondo, metódicamente, estructuralmente, para que podamos ir conociendo realmente de lo que está pasando, espero decir en que te puedo apoyar y que puedo aportar para que esto funcione cada día mejor, tenemos que tener los datos, como bien dice Rafa ¿quiénes son los jueces que liberan?, ¿quiénes son los jueces que no liberan? El Ministerio Público sé que están preparando mucho a la gente, sé que les falta mucho, pero podemos ir viendo la tendencia de hacer las cosas de forma menos correcta, para que podamos ir corrigiendo, primero con una mejor capacitación, una dignificación por supuesto, y lo importante creo que a lo que todos nos interesa es que nos vaya mejor en el tema de seguridad.

Y por último Secretario Matías, hace dos semanas tuvimos una reunión de prensa por parte de los empresarios, la solicitud que se hizo fue que podamos participar en estas auditorías, hacia el uso de los recursos para la Comisión Estatal, para los policías básicamente, que se nos dé la oportunidad.

Yo quisiera, y lo comento en este foro, que naciera de parte del Estado decir: "proponemos que revisen" y los grupos de la ciudadanía que quieran participar que lo hagan, hay que empezar abrir un poquito más, la comunicación no ha sido la mejor, no es culpa del gobierno sino de todos, no queremos escuchar muchas veces lo que está pasando, no nos interesa, no nos informamos y también por otro lado no comunicamos de forma clara y de forma eficiente.

De nuevo agradezco y lo digo de corazón, el esfuerzo que se ha hecho, no lo habíamos visto en los últimos 20 años, lo estamos viendo y hay que reconocerlo y por supuesto hay que hacer que esto camine y que siga caminando hasta donde tiene que llegar, estamos dando los primeros pasos apenas, queremos empezar a caminar un buen trayecto para que realmente se vean los resultados. Muchísimas gracias.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Muchas gracias, adelante por favor Comisionado para algunas consideraciones y después cerramos con la participación del Dr. Matías.

Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra, Comisionado Estatal de Seguridad Pública.

Gracias, nada más haciendo un poco de referencia a lo que comentaba el presidente del Consejo Ciudadano, hay una situación de desorden en muchos temas, hemos nosotros priorizado para ir administrando cada uno de ellos y darle un respuesta oportuna; yo en mi presentación comenté ya la existencia de una unidad, denominada Unidad de Protección a Funcionarios, esa unidad va a tener sus propias reglas, vamos a poner en orden particularmente lo que es de casa, yo le he pedido a las y los presidentes municipales que se adapten evidentemente a un nivel de protocolo y profesionalismo a la gente que los cuida, nos hemos encontrado desde escoltas afuera de un gimnasio en una patrulla lo cual es ofensivo para la ciudadanía, y esos no son los protocolos ni las formas, no ayuda absolutamente a nada, hasta el tema de la semana pasada, de los escoltas del presidente municipal de Tlaquiltenango, quiero decirles que el arma corta que se encontró, es un arma corta que fue robada en Mazatlán a principios de este año, desde esos vicios hasta cosas verdaderamente impresionantes, evidentemente ustedes saben que es un alcalde que no quiere adaptarse, trae su propia lógica, sin embargo yo creo que la presión y el apoyo social es muy importante para que se de esta parte; creo que el tema que más nos preocupa o nos ocupa, Rafa y tú lo tienes bien definido, es el tema de los corralones, es un tema que compete a los municipios.

Nos hemos encontrado desde personajes ligados al crimen organizado, teniendo las concesiones o teniendo las ligas con quien tiene la concesión, hasta todos los vicios en materia de corrupción de tránsito que se puedan imaginar, cada quien impone las cuotas que desea al arrastre y al almacenamiento de los vehículos y es un tema de corrupción que tiene que ver evidentemente con situaciones de orden administrativo por la cantidad de recursos que se manejan ahí, hay dos empresas muy poderosas que si te sientas anunciar con ellas y pareciera que estas platicando con alguien que se dedica actividades ilícitas, del nivel de poder de que se maneja; están identificados, el tema ya se encuentra en el escritorio del Señor Gobernador, pidió que se hiciera un análisis para ver que reporte de carácter legal se tiene que desarrollar y poder avanzar en ese tema, muchos nos ayudaría que el consejo ciudadano participara también, y le pusiera orden a esta circunstancia.

Finalmente me sumo a lo que comenta la Secretaria de Educación y coincidiendo en su punto de vista, desde la perspectiva de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; cuando pasa lo de Monterrey, todo mundo entra en una crisis de lo que hay que hacer y se dejan ver en los medios de comunicación, operativos de revisión de mochilas de muchas entidades del país, eso es insostenible

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

operativamente hablando, hay 3000 centros educativos del Estado de Morelos, tener dos o tres policías en cada uno de esos centros estarías hablando de una fuerza de 9000 policías lo cual resulta insostenible, no es real.

Lo que se ha hecho es precisamente es generar ese acuerdo con las autoridades educativas y que ellos sean el vínculo para generar un acercamiento importante con los padres de familia; bien lo comentaba Beatriz, me decía el Señor Secretario, el tema de los COMVIVES es un instrumento que ha funcionado y tenemos que aprovechar esa experiencia para establecer ese acercamiento.

De repente veo en las últimos 48/ 72 horas el día de hoy una crítica a la Unidad Cibernética, "Graco monitorea a las y los Morelenses", esa manipulación de información, esa Unidad Cibernética nace por la lamentable realidad del daño que está generando ya, el tema de libertinaje del uso de las redes sociales y la afectación como lo hemos comentado en un par de spots, el daño que se le puede dar a una persona desde extorsionarla, hasta secuestrarla o hasta generar veinte mil cosas que son situaciones ya naturales ¿Por qué creamos la unidad cibernética? Porque en la última reunión en San Diego California de jefes policiacos del mundo, la principal preocupación de todos los jefes policiacos del mundo son los delitos cibernéticos que no tienen control.

Ese tema tiene dos vertientes, uno en tener la tecnología para poderlo monitorear, ver los posibles riesgos que se puedan generar y otro de carácter legal. Este tipo que en Yecapixtla que quiso extorsionar a una muchacha subiendo sus imágenes a una página de prostitución, no lo podemos procesar, porque nuestras leyes no están actualizadas para ese tipo de fenómenos, el hoy Gobernador de Hidalgo Omar Fayad, antes de ser candidato y en su carácter de senador, presento una iniciativa y le fue como en feria, porque todos los cibernautas se le fueron encima, pareciera que la dinámica social quiere mantenerse en ese nivel de libertinaje; yo creo que hay que hacer un esfuerzo local, analizar esos riesgos y poderlo atender, porque lo que puede fomentar ese nivel de organización delincencial en las escuelas, es a través de las redes, ese es nuestro principal problema; yo finalizaría para no extenderme más con esas prioridades y esas importantes necesidades y sumándome a la iniciativa Rafael para hacer la parte que nos toca, gracias.

C. Rafael Rueda Moncalián, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad.

Nosotros hemos comentado que el operativo mochila no es policiaco, el problema que se suscitó, que por eso hace muchos años la Comisión Estatal de Derechos Humanos cancelo ese programa, que se manejaba entre el 2000-2006, en donde se revisaban las mochilas y nosotros como consejo ciudadano lo que hemos recomendado, es crear el Comité de Seguridad Escolar en cada escuela y el que tiene que hacer la revisión es el maestro con el padre de familia, no ellos, los jóvenes son los que lo muestran, por eso se volvió aleatorio; además yo entiendo si tienes 5000 policías, imagínate si vas a cubrir cuantas escuelas, yo repito no es policiaco es más preventivo.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra, Comisionado Estatal de Seguridad Pública.

Rafa, yo voy más allá y aprovecho que está el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con quien he tenido una muy buena comunicación y trae una preocupación importante y una iniciativa respecto de ese tema; yo vuelvo y repito, creo que Beatriz coincide conmigo.

El tema no es la revisión, si tu revisas una mochila, ellos después van a traer el arma en un tobillo o en el pantalón; entonces ahora vas a tener que hacer una revisión corporal, o en la mitad del recreo alguien les va aventar una bolsa con droga o armas, el tema no es ese, el tema es lograr generar un esquema de capacitación como lo que dio el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en donde la autoridad policiaca le pueda decir a la autoridad educativa, esos son los riesgos que nosotros analizamos en cada una de las regiones del Estado, no es lo mismo lo que pasa en el sur o en el oriente, a lo que está pasando en la zona metropolitana, son realidades distintas, lo que necesitamos es comunicación, información y tener la capacidad de analizar y medir riesgos, eso es lo único que nos va a salvar de estos fenómenos y estos riesgos que vienen a mediano y a largo plazo.

12. Mensaje y declaratoria de clausura de la sesión.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Gracias Comisionado, y para dar un mensaje final, así como declarar la clausura de estos trabajos de la XXXVI Sesión, le vamos a dar el uso de la palabra al Secretario de Gobierno Doctor Matías Quiroz, quien funge en funciones de Presidente de este consejo; adelante Doctor por favor.

Doctor Matías Quiroz Medina. Secretario de Gobierno.

Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes a todos, por medida de tiempo de manera respetuosa saludamos a todos quienes integran esta mesa, del poder legislativo, ejecutivo y judicial, la Secretaria de la Defensa, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Presidentes Municipales, Delegados Federales, Asociaciones Civiles que nos acompañan, medios de comunicación y a todos los amigos presentes.

Hemos escuchado con mucha atención todos, la parte descriptiva de lo que hemos vivido en Morelos los últimos 4 años, no ha sido sencillo como lo decía Don Armando hace unos minutos; me parece que el reconocimiento de la sociedad civil al esfuerzo que todas las corporaciones han realizado, queda plasmado en esta exposición rápida y esta motivación que nos dejan y que homologan la información a todas las instituciones aquí presentes.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Me parece que hoy el poder hablar, que nuestra Academia ha registrado más de 21,222 participantes en sesiones académicas de formación oficial, nos deja muy claro el gran esfuerzo que hemos venido realizando sobre todo en los ámbitos municipales que es donde más hemos intervenido y que esto nos permite enfrentar una de las graves deficiencias que justamente Don Rafael ponía sobre la mesa, que es precisamente la entrada del nuevo sistema de justicia penal y los retos que esto está significando para los policías municipales, para la propia Fiscalía, desde luego la Comisión, en este proceso de integración de todas las dependencias; hay un reto importante Rafael que tenemos que trabajar ahí y al final quisiera tocar parte de las reflexiones que usted está mencionando.

Hemos disminuido nuestros delitos de alto impacto de manera importante, sin ir muy lejos la semana pasada tuve la oportunidad de coincidir con algunos empresarios, justamente en Jiutepec, me pidieron a mí de manera pronta y justamente fue el reconocimiento a la mejoría de las condiciones de la seguridad en el Estado.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de estar con el colegio de médicos y la asociación de hospitales, y a diferencia de hace 3 o 4 años que tuvimos la oportunidad de recibirlos, que los señalamientos eran duros, ásperos, agrios, hoy encontramos un reconocimiento al tema de la seguridad en el Estado, claro que falta, falta y en eso estamos trabajando de manera coordinada todas las instituciones aquí presentes.

Yo quisiera destacar que la parte más importante de todos los aquí convocados tiene que ver con la confianza y esa parte de la confianza es un trabajo que hemos venido construyendo todas las instituciones.

En materia de confianza, han incrementado el número de denuncias y ese incremento de número de denuncias, hoy nos permite tener una realidad más clara de lo que sucede dentro de nuestro Estado y lo digo con absoluta responsabilidad porque una de las instrucciones que ha generado el Gobernador a todas las dependencias es la no simulación, sino registrar de manera puntual cada evento y precisamente el C5 hoy forma parte fundamental de ir llevando ese registro que nos permite tener un mapeo muy claro y muy preciso de todo lo que sucede en nuestra entidad; pero esta confianza hoy necesita, necesaria y obligadamente la participación de todos los aquí presentes, la participación de presidentes municipales, del poder ejecutivo, legislativo y judicial y de cada una de las dependencias especiales como lo es la propia Unidad Especial Contra el Secuestro, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la propia Fiscalía, las tareas que el Secretariado Ejecutivo realiza para cotidianamente construir esa confianza y esta confianza viene acompañada, como bien lo decía Armando de la transparencia, me parece que este ejercicio y que Morelos se ha colocado dentro de las primeas 5 Entidades con un reconocimiento de la Secretaria de Hacienda en la aplicación de sus recursos presupuestales, lo único que necesitamos es transmitirlo a la sociedad y en esa dinámica yo le pediría, al igual como lo ha platicado Don Rafael, que vayamos trabajando en esas mesas que nos permitan

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

poder escuchar y poder construir esos escenarios para poder clarificar la información y cualquier duda y que nos ayude a resolver de manera clara y precisa las dudas o las inquietudes.

Hoy escuchamos una sesión y me parece que estoy seguro que el Presidente como titular el Señor Gobernador, quedaría más que satisfecho de poder haber escuchado todo el recorrido de los 4 años, pero lo más importante es poder escuchar lo que está sucediendo allá, lo que piensan los alcaldes, lo que sucede en cada una de las dependencias federales, hagamos de estas sesiones procesos más ágiles, más cortos y que nos permitan procesos de interlocución más directa, porque finalmente esto es lo que enriquece, la participación entre estos consejos de seguridad educativa con la participación del Comisionado Capella, los COMVIVES, la participación que los señores presidentes municipales han tenido en la integración de los COMVIVES, es lo que nos va a permitir que estos consejos sean mucho más ágiles, menos monolíticos y necesitamos espacios de análisis y de debate y de discusión para poder encontrar productos y procedimientos que verdaderamente nos hagan sentir, lo que está pensando la ciudadanía, lejos de venir hacer un reconocimiento solamente de las metas y logros alcanzados; busquemos ese formato por favor secretario, estoy convencido de que esa es la tarea que tenemos que seguir trabajando y desde luego avanzar en este escenario.

Me sumo y también me parece que es importante, hacer el reconocimiento de las Instituciones y de los compañeros Titulares de las diferentes áreas aquí presentes, la Fiscalía y la Unidad Especializada contra el Secuestro, la Comisión Estatal de Seguridad, desde luego las áreas de prevención, y de todas las áreas que vamos involucrados en este tema de seguridad; pero particularmente esta tarde también quisiera dejar muy claro, que es un tema que nos compromete a todos, sobre todo con los éxitos que han tenido, el Comisionado Capella en materia de seguridad, en generar cargos, que han sido golpes muy certeros a los grupos delictivos que durante muchos años han venido a azotando a nuestra entidad; redoblemos el esfuerzo, las condiciones de adentramiento que están proponiendo estos grupos delictivos al atacar al gabinete de seguridad, es algo que no debe de alentarnos, por el contrario, nos debe de comprometer a mantener una actitud vertical, de lucha franca y clara en contra de los delincuentes, y en ese sentido todos hoy que sumamos este compromiso de participación y de mantener este trabajo claro y preciso contra estos grupos delictivos; hemos perdido vidas lo mencionaba el Comisionado Capella, hoy mismo tenemos un elemento de seguridad que está recuperándose de una agresión que sucedió en Puente de Ixtla después de haber detenido a uno de los delincuentes más buscados; la vida, el trabajo que ellos exponen en su vida cotidiana debe ser una motivación para todos los aquí presentes, desde cualquier trinchera, desde cualquier Secretaria, trabajar en conjunto y convertirnos en replicadores de lo que sucede allá afuera para traer la información a las áreas de inteligencia, poderlas discutir en estos centros y que esa información se convierta en resultados a favor de la sociedad.

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nuestro agradecimiento a nombre del ejecutivo, desde luego a la Secretaría de la Defensa Nacional, mi reconocimiento General a todo el cuerpo militar que usted representa y particularmente también celebramos que hoy el Comisionado Francisco nos informe que precisamente a partir de hoy contamos con 100 elementos más por parte de la Gendarmería, que estarán apoyando a nuestra Entidad para mejorar las condiciones de seguridad en el Estado.

La convocatoria entonces, para todos los aquí presentes es redoblar el esfuerzo, a mantenernos en esta lucha de cara frontal hacia la delincuencia y dejar también muy claro, porque me parece que esa es una de las conclusiones más importantes y fundamentales, es que ningún servidor público puede actuar fuera del estado de derecho, así sea el propio Gobernador, el Secretario de Gobierno, algunos de los miembros del Gabinete, los señores Presidentes Municipales, somos los primeros obligados a respetar ese estado de derecho y a defenderlo; y ahí necesitamos el apoyo de los ciudadanos, de las asociaciones, de los empresarios, de los inversionistas, la voz de los propios presidentes municipales convoca a que todos los servidores públicos manejen con ese decoro y compromiso en favor de la sociedad, si algo nos reclama la sociedad y las diferentes instituciones es precisamente esa circunstancia de abuso que maltrata a los ciudadanos.

Esta XXXVI reunión ha sido muy importante en el conocimiento de homologar información, hay temas que hemos reconocido y hemos recordado todos en este momento, lo que nos resta a partir de este momento es redoblar los esfuerzos, hacer más ágiles estas reuniones Omar, menos acartonadas, con mayor participación y desde luego que en este reto que implica la seguridad pública en el Estado, estoy convencido de que el trabajo que venimos desarrollando los tres niveles de gobierno, desde luego los tres poderes, nos va a permitir en el cierre de esta administración tener un año con una recuperación en indicadores todavía mucho más, mucho mejor de los que hoy tenemos, bien lo decías, hay trabajo, estamos trabajando pero tenemos que aún avanzar de manera sólida.


Muchas gracias a todos ustedes por su presencia, por su participación, quedan las tareas claramente de establecer los conversatorios, la figura de nuestras reuniones y particularmente pedirles que la voz de este consejo de seguridad de lo que hemos escuchado aquí, sea replicado por todos los presentes, de nada sirve que se quede la información acá sino somos capaces de transmitir.

Muchas gracias, y atendiendo desde luego los tiempos y las agendas de cada uno de ustedes, vamos a pasar a la clausura de esta sesión; les pido a los asistentes ponernos de pie.

Siendo las 14 horas con 15 minutos de este 30 de enero de 2017, damos por concluidos los trabajos de la XXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, muchas gracias a todos.

**ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Se levanta la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los Consejeros que en ella intervinieron y para su remisión al Secretariado Ejecutivo Estatal, para los fines conducentes-----



**C. C. MATÍAS QUIROZ MEDINA
SECRETARIO DE GOBIERNO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**C. JESUS ALBERTO CAPELLA
IBARRA
COMISIONADO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**




**C. OMAR DARÍO DE LASSE CAÑAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**



**C. JAVIER PEREZ DURÓN
FISCAL GENERAL DEL ESTADO**



**C. JORGE MICHEL LUNA
SECRETARIA DE HACIENDA**



**C. JUAN CARLOS SALGADO PONCE
SECRETARIO DE ECONOMÍA**



**C. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS
SECRETARIA DE TURISMO



C. ROBERTO RUIZ SILVA
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



C. ÁNGELA PATRICIA MORA
GONZÁLEZ
SECRETARIA DE SALUD



C. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA
CUEVAS LÓPEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



C. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ
ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
YECAPIXTLA



C. RAUL TADEO NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CUAUTLA





C. ANTONIO CRUZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
HUITZILAC




C. IRMA CAMACHO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TEMIXCO


ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C. LUZ DARY QUEVEDO
MALDONADO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TETECALA

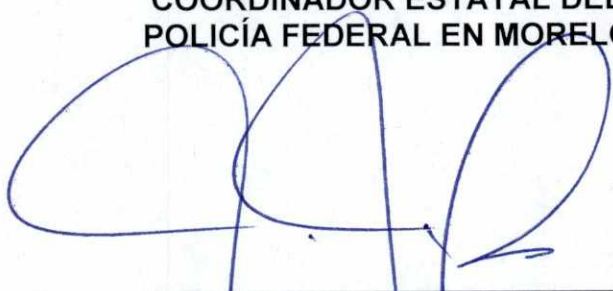

C. DIONISIO DE LA ROSA
SANTAMARÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
TLAYACAPAN

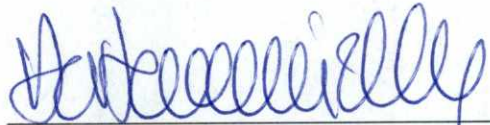

C. JAIME RODRÍGUEZ AGUILAR
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA EN
MORELOS


GRAL. CARLOS GARCÍA LÓPEZ
COMANDANTE DE LA 24/A ZONA
MILITAR



C. FRANCISCO ABIGAIL GALINDO
VÁZQUEZ
COORDINADOR ESTATAL DE LA
POLICÍA FEDERAL EN MORELOS


C. ELÍAS ANTONIO PRADO
LAGUARDIA
COORDINADORA REGIONAL DE LA
ZONA IV DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



C. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN
ARREDONDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MORELOS


C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE
MORELOS.


**ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



C. ARMANDO HADDAD GIORGI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
HOMBRE DE NEGOCIOS DEL
ESTADO.



C. JORGE ARTURO OLIVARES
BRITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE MORELOS



C. JESÚS SOLÍS ALVARADO
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE
PRODUCTORES DE ARROZ DEL
ESTADO.



C. JOSÉ LUIS HOFFMAN TORRES
RECTOR DE LA NORMAL SUPERIOR
DEL ESTADO.

No. DE ACUERDO	ACUERDOS
01/XXXVI/2017	Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para el desahogo de la XXXVI Sesión Ordinaria.
02/XXXVI/2017	Aprobación del acta de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
03/XXXVI/2016	Aprobación de los informes correspondientes al artículo 17 fracciones I, II, III y IV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a las reprogramaciones del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP, y al seguimiento de los acuerdos de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
04/XXXVI/2017	Aprobación de la implementación del Programa de Trabajo para el fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística de las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia en el estado.
05/XXXVI/2016	Aprobación de la designación de la Lic. María Fernanda Orellana Colmenares, como Vocal Ciudadano del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.